ANO DE LA MANANA
DIRECTOR
DAV ALVESTEGUI

LA RAZON

Año II No. 426 — La Paz, jueves 31 de octubre de 1918 — 10 Centavos ejemplar

Hugo [illegible] 190

El desastroso contrato Vezin

El ministro de fomento hace más revelaciones.--Declara la difícil situación del gobierno.--La obra costará actualmente tres millones más, suma que debiera cobrarse a Vezin como perjuicios.--El H. Salamanca aborda los fundamentos de la cuestión.--Pide al gobierno más energía y firmeza.--Gamarra pide un monumento para Montes.--El H. Ugarte fustiga enérgicamente el régimen financiero de este personaje.--El H. Iturralde toca importantes aspectos.--La influencia de Vezin en las repartic iones públicas.--El H. Aramayo S. aboga por la no intervención de Montes.

Ayer ha continua o el debate sobre malhadado contr to Vezin, cuyo cumplimiento ha ocasiorado a Bolivia la angustiosa situación e innumera- perjuicios morales y materiales.

El debate abarcó toda la sesión, ha- ndo concurrido el ministro de fo to durante la primera hora.

HABLA EL MINISTRO

El señor Martinez Vargas, ministro fomento, manifestó que comenzaba declarar que concurriria a la cáma- cada vez que se trate de asuntos re- cionados con su ramo y sobre todo en que actualmente se debate, a la me da del tiempo de que disponga.

Dijo a continuación que creia con- niente resumir el estado de la situa- on en este conflicto, para orientar me- jor a H. cámara.

Dijo que dicha situación ofrecía tres aspectos principales: Primero, la rescision; segundo, la prórroga bajo me- nores garantias, y tercero, la resolución del contrato. Dijo asimismo que los perjuicios que ocasionaba Vezin a Boli- via eran de tres especies: 1.°, la no en- trega de la línea; 2.°, la forma del con- trato y las grandes diferencias de cam- bio, o sea el 5 % que abona Bolivia al Credit Mobilier y el 3 % que recibe por el depósito de las 900 mil libras en las arcas de esa institución, lo cual ocasio- naba un quebranto grande anualmente, y 3.°, los materiales, cuyo costo era su- perior en mucho a los precios de la épo- ca en que se suscribió el contrato, antes de la intervención de Estados Unidos en la guerra, o sea el año 1915.

Explicó que en la dirección de fe- rrocarriles había mandado confeccionar un cuadro comparativo de precios de esa veracidad garantizaba, el cual da los siguientes resultados: Se necesita- ria dijo, 103 kilómetros de rieles para la línea, 100 para el ramal a Tarija y 3 para desvíos y estaciones. El peso de- be ser de 22 kilos por metro, o sea 100 toneladas, con un costo de Bs. 669,800, según los precios en que pudo comprar- se en la época señalada y que hoy cos- taría igual cantidad Bs. 1.606,800, lo cual da una diferencia de Bs. 937,000.

Las obras de arte que deben ser só- lidas y durables, requieren cemento en la cantidad de 4,500 toneladas cuyo cos- to en 1915 era de Bs. 43.75 por tonelada y que hoy, puesto en Santa Fé, lo mis- mo que los rieles de que hablamos más arriba, cuesta la tonelada Bs 120. Ex- presó que esta diferencia de precio oca- siona un grande quebranto.

El material rodante fué presupues- tado en Bs. 667,327 y hoy costará Bs. 1.066,000, con una diferencia en contra de Bs. 998,673.

Para maquinarias y talleres se pre supuestó Bs. 93,750 y se instalarian hoy en Bs. 200,000.

Por estas comparaciones, dijo, se llega a establecer la siguiente diferen- cia total entre el costo presupuestado conforme a los precios de 1915 y los ac- tuales: Bs. 2.384,738, a los cuales ha- bría que agregar la suma establecida de 20 % para imprevistos, etc., que alcan- za a Bs. 615,262, dando ambas la canti- dad redonda de tres millones más que costará la línea a los precios actuales.

Dijo que entre estas sumas estaba considerada la construcción de un cos- toso puente entre Suipacha y Tupiza.

De aquí arrancó el argumento de que si Vezin pedía por la rescisión del contrato la suma de 3.640,800 francos, más legal era que Bolivia cobrara a Ve- zin estos tres millones de bolivianos por concepto de perjuicios, puesto que per- juicios son.

Dijo también que creía necesario recordar a la cámara de diputados un cablegrama dirigido a París al canciller anunciándole que en vista de la negati- va de una solución, la rescición se im- pondria, dato que recordaba para insi- nuar no se llegara a un acuerdo extre- mo que perjudicara el estado amigable en que actualmente se ventila la cues- tión.

Dijo que Vezin invocaba la fuerza mayor de la guerra para evadirse del cumplimiento de su obligación, con la circunstancia de que el contrato se fir- mó en 1915, es decir, dentro del estado de guerra ya.

Terminó pidiendo que el H. Santia- go Aramayo explique sus referencias a la intervención de Montes, porque te- mia correspondan por este hecho res- ponsabilidades al gobierno actual y al ministro.

HABLA SANTIAGO ARAMAYO

Este representante explicó los al- cances de sus palabras, para dejar esta- blecido que el señor Montes firmó el contr to estando fuera del mandato mi- nisterial y sin cumplir con terminantes leyes. Siguió diciendo que también es- taba dispuesto a ir a la acusación si así lo pedía el ministro.

Se refirió a que de los 22 millones de francos estaban invertidos 13 y solo que- daba siete millones para la continuación de la obra. Habló de sus dudas respec- to a la inconveniente intervención de Montes en la transacción buscada, pues- to que fué un interesado en la colocación del empréstito.

El ministro respondió, entonces, que él no iba a ese recinto a defender asuntos perso ales y que las explicacio- nes que pidió obedecían a su deseo de informarse. Dijo que aceptaría gusto- so que el H. Aramayo le proporcionara todos los datos necesarios y pertinen- tes a su declaración en la cámara.

El H. Aramayo se lo prometió.

Pidió la palabra el H. Ugarte y ma- nifestó al ministro que él también estaba dispuesto a informarle ampliamente y que abogaría por el retiro del señor Mon- tes de las gestiones pendientes.

HABLA EL H. SALAMANCA

Pidió la palabra el H Salamanca y manifestó que deploraba el giro perso- nal que iba tomando el asunto debido a su mal entendido.

Explicó que para tratar este asunto no se podía menos de remontarse a cier- tos antecedentes y a muchos puntos obs curos que tiene el asunto, siendo uno de los más complicados. Se ha presentado un problema dado, consumado, hecho ya, en el que la cámara no ha tenido in tervención y hay que aceptarlo como tal.

Dijo que el contrato causaba en su ánimo dos impresiones; primero queestaba seguro seguro que técni- camente era el mejor que se había fir- mado en Bolivia y la segunda el aspecto económico bastante incorrecto, puesto que hace tres años que Vezin no cum- ple varias cláusulas pero se somete a la multa irrisoria de cinco centavos, con lo cual cree poder continuar indefinidamen te. Yo creo, dijo, que la diferencia de cambio, o sea que Bolivia tenía 900 li- bras esterlinas en francos y que se habló sin embargo de libras sin tener en cuen ta posibles alteraciones del cambio, obe- dece a un error involuntario.

La multa de cinco centavos estipu lada en la cláusula 18 es otro error que nos subordina a Vezin y cuya culpa la tienen innegablemente los administra- dores de la cosa pública.

Siguió diciendo que todos los ante- cedentes que citaba, tenían por objeto demostrar que al ocuparse de este asun- to no se podía olvidar ciertos antece- dentes, así como la omisión en el cum plimiento de una ley que obliga a some- ter al congreso cualquier tratado de esa especie, lo cual era por sí un caso de nu- lidad del contrato.

Y, dijo, estos antecedentes se tocan para que siquiera lo conozca la historia y haya cierta sanción moral, dentro del recinto camaral.

Habló de que se apenaba de ver que las esperanzas dadas por el ex ministro Zamora de que Vezin estaba dispuesto a una solución amigable, se desvanecían con las declaraciones del nuevo ministro de fomento.

Y agregó que era curioso Vezin no había establecido un apoderado con'or me a los reglamentos debido a la ti- midez del gobierno, quién tuvo que ra dicar los negocios en París mediante un plenipotenciario.

Y antes de terminar dijo que creía que el gobierno debía mostrar un tempe- ramento de mayor firmeza, de mayor energía, y no de timidez, esa timidez que había causado serias dificultades ya. Explicó que las órdenes impartí- das al ministro en París eran insinuan- tes, de ofrecimiento, tanto que Vezin se creyó facultado para pedir tres mi- llones de francos porque creía que se le estaban ofreciendo.

Manifestó que si no era propio en- tregar como indemnización esos tres millones propuestos por Vezin, podía zanjarse la cuestión con una prima. Dijo además que desearía que Vezin co- nozca el criterio del ministro y haya más presura en las ge tiones.

HABLÓ EL MINISTRO

Respondió el ministro que según al- gunos antecedentes que conocía, la cláusula 18 de la multa de cinco centa- vos, fué casi sugerida por el gobierno francés, como garantía de cumplimien- to y que a no existir esa cláusula, el contrato se lo hubiera podido dar por caducado al fenecer el plazo de cons- trucción.

El ministro declaró que la situacion del gobierno era bastante difícil y que deseaba buscar orientaciones en el cri- terio del parlamento.

EL H. GAMARRA

Este orador, con un impudor ejecu toriado, dijo que no había porque im- pugnar a Montes de ningún yerro ni incorrección, puesto que era un hombre célebre, un estadista americano, a quien Bolivia debía levantarle un monumen- to.

HABLA UGARTE

El H Ugarte refutó al H. Gamarra demostrándole que el financista que había creado esa situación difícil, pa- sando por sobre leyes, y que era el cul- pable de todos los inconvenientes crea- dos y de todos los perjuicios que sopor- taba Bolivia, bien valía la pena de ha- cerle monumento. Se extendió en otras consideraciones de importancia y dejó la palabra.

El H. ITURRALDE

Luego pidió la palabra el H. Itu- rralde y con acopio de citas y de reflexio- nes, esplicó aún más la situación, de- mostrando que era un caso extraordi a rio de difícil solución.

Al terminar manifestó que sabía que en el ministerio de relaciones y aún en el de fomento, Vizin tenía amigos encargados de favorecerle en todo, sig- nificando ello una influencia sugesti- va.

EL H. GAMARRA

Este señor volvió a pedir la pala- bra para seguir su defensa de Montes y solicitar que hoy comparezca el minis- tro de fomento a obsolver algunas in- terrogaciones e ilustrar el criterio de la cámara en varios aspectos de la cues- tión. Al final dijo que encontraba en la palabra del H. Salamanca una desau- torización a las reticencias de los dipu- tados señores Aramayo y Ugarte.

El H. Salamanca usó nuevamente de la palabra y explicó que él no desau torizaba nada y que en su exposición se redujo a explicar la razón por qué se tenía que recurrir a ciertas noticias y antecedentes hasta ciertos puntos odio- sos. Continuó resumiendo su exposi- ción para la mejor comprensión de la sala y dejó la palabra.

Hoy debe continuar la sesión.

Elecciones en la provincia del Azero

El ministerio de gobierno ha dicta do el siguiente Decreto Supremo:

JOSE GUTIERREZ GUERRA

Presidente de la República de Bolivia

Considerando: Que la H. cámara de diputados, por resolución de 17 de septiembre último, ha anulado las elec- ciones de Diputado, verificadas el 5 de mayo de este año en la provincia del Azero, departamento de Chuquisaca, habiendo dispuesto la formación de nue- vo registro cívico en su segunda sec- ción, para que, llenando ese requisito prévio, el Poder Ejecutivo convoque a nuevas elecciones:

Decreto:

Artículo único.- La mesa inscripto- ra de ciudadanos de la segunda sección de la provincia del Acero, procederá de inmediato a la apertura del nuevo re- gistro cívico en la capital Mayupampa, conforme a lo preceptuado en el Regla- mento Electoral vigente.

El señor ministro de gobierno que- da encargado del cumplimiento del pre sente decreto.

Dado en La Paz, a los veintiún días del mes de octubre de mil novecientos diez y ocho años.—Firmado *José Gutié- rrez*.—Firmado *Carlos Crespo*, minis tro de gobierno.

Dr. C. Herrera
Cirujano Dentista

De Santa Cruz

Presidencia de la asociación de la prensa.—Santa C uz, octubre 8 de 1918. —Al señor director de "La Razón". —La Paz.

Señor:

No se oculta a la ilustrada penetra- ción de usted, la deplorable situación económica en que se encuentra este de- partamento, debida a causas complejas que la prensa se ha encargado de deter minar.

Clausuradas a su comercio las pla- zas del Beni con motivo de la ventajosa competencia que a sus artículos le ha- cen otros de procedencia extranjera uti lizando el ferrocarril Madora-Mamoré, —arruinada por las leyes del estanco la industria tabacalera de la importante provincia de Vallegrande, —amenazada de igual ruina también por el estanco la industria alcoholera, por pagar igual impuesto que la del interior de la repú- blica, lo cual a causa de los pésimos y largos caminos la ponen en una situa ción muy desventajosa para hacer com- petencia a sus similares en los centros consumidores,—desalojados por los fe- rrocarriles del altiplano el azucar y va- rios artículos cruceñosque antes se ven- dían en plazas bolivianas,—en decaden cia la industria gomera y en estado in- cipiente y sin ninguna ley que promue va y haga prosperar la pecuaria del país, Santa Cruz languidece cada día más, por falta de vías de comunicación para su comercio pudiendo decirse que el recla mo de ellas importa el ejercicio del de recho por la vida, el cual tanto en los pueblos como en los hombres prevalece sobre cualquier otro derecho del que pu dieran gozar.

Y si a esto se agrega el deseo vehe mente y unánime de que se haga efecti vo el concepto de la patria incorporan- do a ella por medio del riel este alejado departamento, que con creces retribuirá su unión haciendo partícipes a los demás pueblos hermanos de sus inex- plotadas y nunca bien ponderadas ri- quezas, tales consideraciones bastarán para comprender el móvil patriótico y de interés eminentemente nacional que ha inducido a la prensa toda de esta ca- pital a asociarse en la forma en que lo ha hecho, para ser órgano genuino y autorizado del país y laborar incansable en pro de su ideal, que es la prolonga- ción del ferrocarril de Cochabamba a Santa Cruz, haciendo que prime éste, sobre cualquier otro que la prensa pu diera pagar.

Y como él es de interés indiscutible- mente nacional, la asociación de la pren sa, ha creído conveniente comunicar a Ud. su constitución, organización de su cuerpo directivo y fines que perseguirá, los cuáles constan del adjunto impreso, esperando su patriótica colaboración en pro del ferrocarril proyectado.

El cuerpo directivo se ha organiza- do en la siguiente forma:

Presidente el, suscrito.

Vicepresidente, doctor Napoleón Gómez, director de "La Ley"; y

Secretario, señor Antenor Caballero Z., director de "El Obrero".

Con este patriótico motivo, me es honroso presentar a Ud. mis sentimien tos de respeto y distinguida considera- y suscribirme su atto. y S. S —Neptali Sandoval.—Antenor Caballero Z., se- cretario.

"Madres, educad a vuestras hijas"

La empresa del Paris nos ha invita do galantemente a presenciar una exhi bición de prueba de la película con cu- yo título encabezamos estas líneas.

Igualmente fueron invitados el ins- pector de espectáculos, los colegas de la prensa local y otras personas y auto- ridades.

El objeto de esta exhibición parti cular era el de mostrar ante tal audi- torio la calidad de la obra, recomenda- da como moral por la casa editora, que ha estampado en sus carteles el detalle de ser una de las primeras pro-morali dad que se han impreso.

Como la empresa ha pedido que de- mos una respuesta respecto a la mora lidad de la película, declaramos que no solo es moral, sino moralizadora, den- tro de un alto concepto social y psico- lógico.

Dicha película no contiene obsenida- des, como se creerá, sino que enca rando abiertamente los peligros de la mala educación de las hijas, muestra las consecuencias trágicas de los descuidos y de las imprevisiones.

La obra tiene escenas culminantes, que mantienen absorta la atención del espectador, momentos en que se sien- ten fuertes sacudidas de nervios. Está hecha con gran arte, pues toman parte renombrados artistas y la forma del desarrollo ha salvado pulcra y minucio samente todas las escenas escabrosas, dejandolas a la interpretación fácil del público.

Ahora que hemos conocido la peli cula mostrada a la prensa con muy atendibles reservas, no solo aceptamos que sea proyectada, sino que pedimos se proyecte, porque tenemos absoluta seguridad de que su motivo es de alta escuela moral, su desarrollo delicado y fino y su finalidad plausible.

Y terminemos felicitando a la Em- presas del Paris por haber obtenido pa ra nuestro público tan hermosa film, sin discutir la mejor que se ha anuncia- do hasta hoy.

Rendimientos aduaneros

El administrador de la aduana na- cional del norte (La Paz) ha comunica do al ministerio de hacienda que el día 29 del presente mes se han recaudado Bs. 8.562.65. en concepto de rendimien- to de pólizas de internación de mercan- derías a esta plaza.

Match "Oruro Strongets" Versus "Nimble's"

Se realizará el sábado próximo. —En benefi- cio de la Cruz Roja Británica.—El equi- po viaja el viernes.

En otra edición hemos informado a nuestros lectores de haberse concertado un match de foot-ball entre los equipos "Oruro Strongst" de esta ciudad y "Nimble's" de ésta.

Dicho match se efectuará el sába- do próximo en Oruro, para cuyo efecto viaja el equipo del Nimble's mañana viernes.

Se disputará 11 medallas. El match se jugará a beneficio de la Cruz Roja Británica, cuya directorio se ha encar- gado de todos los gastos de traslación y estadía del equipo

El equipo del Nimble's que jugará es el siguiente:

M, Block, V. Gómez, S. Saravia, W. Alborta, J. Mirabal, E. Rivera, H. López, F. Lugones, V. H. Saravia y F. Gemio.

Se ignora que elemento compone el equipo del Oruro Strongest, pero se sabe que son extraños al Oruro Royal y otros teams conocidos en esta ciudad. Parece que lo componen element s ex- trangeros, en su mayoría ingleses.

Se nos pide que solicitemos de la Bolivia Railway una rebaja de un tan- tos por ciento en los pasajes, a fin de que muchísimo público que quiere es- pectar el match pueda concurrir a Oru- ro para el día señalado.

En Oruro se nos dice que se dispon- drá en la reanudación y refacción del field con la debida oportunidad para dar mayor realce a este simpático match que también lleva la misión de vincular ambas juventudes.

Es interesante constatar que el Nimble's, cuya actuación deportiva y social le va conquistando triunfos suce- sivos, por ser el equipo más solicitado para toda manifestación de intercambio sportivo.

Sus prestigios y la seriedad de sus procederes, le han asegurado ese lugar prominente y esperamos q' la entusias- tas juventud que compone esa socie dad, se mantenga siempre a tan simpá- tica altura.

Hemos de informar a nuestros lec- tores de los demás detalles de este en- cuentro.

Recordando al maestro.....

Con motivo de la petición de infor- me a los señores ministros de gobierno y de instrucción. por los HH. señores Bautista Saavedra y Gustavo Ríos Bri- doux sobre las causales que ha tenido el gobierno para aplicar la ley de resi- dencia, al distinguido pedagogo español don Juan Bardina, un núcleo de juven- tud comentaba el hecho; recordando con fruición aquellos días, en que el maestro *pisando* la indignidad, *pasaba* por sobre los convencionalismos que quisieron aho- gar con el dinero los sentires de su alma bien templada, rechazando con noble gesto varios miles de pesos que el go bierno le ofreciera, a fin de q' no lapida- ra con su sinceridad, la obra montista, o sea el fachadismo roumista.

La vida apostolaria de Bardina, re- mozadora de energías, cuyo verbo rebel- de levantaba al apocamiento juvenil, orientando la educación hacia rumbos fructíferos, no le convenía al ejecutivo y....lo expulsó.

Un gobierno acostumbrado al jaleo, apuntalado por los peores elementos, huérfano de opinión, al recibir el fueta- zo imparcial de Bardina, pionier del ca rácter, aconsejando a la juventud amila- nada, buscar para Bolivia días de ventu- ra, con la lucha y el sacrificio propias de esa edad, la camarilla intonsa, torpe- mente y a hurtadillas, sin forma ni fi- gura de juicio, se creyó herida y lo ex- pulsó.

Esa muchachada quijotesca, lucha dora por toda causa que ennoblece, sin el frío metalismo de los panzas; llena el alma de emociones, el cerebro de idea les y el cuerpo ávido de lucha, ampa- rará, en desagravio al maestro que está lejos, a los distinguidos representantes nacionales que se han hecho el eco de una ansiedad juvenil.

La juventud necesita cátedras de ci- vismo, y civismo, para nosotros, es no enmudecer ante la iniquidad que triun fadora avasalla con estulticia, las inten ciones honradas; queremos hombres de acción, no queremos figurones, que hacen escuela del s rvilismo.

Soldados del ideal, el clarinazo ha tocado, defende dvuestros puestos ...

Agustín Ramírez y P.

Bonos de la deuda interna de Bolivia

El ministerio de hacienda ha des- pachado las siguientes solicitudes, or denando que los obrados pasen al teso- ro nacional para su liquidación y pago en bonos de la deuda interna:

Memorial y documentos presentados por Ernesto Careaga Lanza, pidiendo a nombre y representación de los herede- ros de José Santos Rojas, el pago de Bs. 3,314.90, y José Mendieta, en repre sentación de los herederos de Casto Urriolagoitia de Bs. 135, por hallarse inscritos ambos acreedores del estado en el gran libro de la deuda interna amortizable de la nación. El primero, por perjuicios sufridos en el año 1870 y el segundo, por el empréstito de guerra lanzado el año 1880.

De redaccion

Por una mala traducción de los tele- gramas procedentes de Buenos Aires, en nuestro número de ayer, se consignó el nombre de Humachaca en vez de Hu- mahuaca, que es el lugar donde nuestro corresponsal dice que se ha presentado la epidemia de la tifus exantemática.

Queda rectificado el error.

Cuidado con las sardinas

Se ha comisado más de 70,000 latas de este artículo

Según datos que hemos obtenido, parece que una casa es importadora a esta ciudad de una inmensa cantidad de sardinas en aceite, que se expende en las distintas casas comerciales.

Una denuncia hecha al director del instituto municipal de higiene y la acti- va labor del indicado funcionario, doc- tor Eugenio Sthomann, han determina- do que hecho el análisis respectivo se compruebe que esas sardinas estaban en mal estado: putrefactas, por lo que ayer el señor Sthomann ha pasado a la policía urbana el siguiente memora- dum, que indica la marca de la mala sardina que se expende en plaza y que el público debe guardarse de adquirirla a ningún precio:

«En conformidad a mi anterior no ta, tendrá a bien comisar toda la exis- tencia de sardinas de mala calidad mar- cas «Sea Famue» y «Moliere Braand» existentes en las casas comerciales de esta plaza, conforme detalla usted en su oficio del 28 del corriente, cuyo monto asciende a 78,972 latas. Toda la canti- dad comisada se servirá usted hacerla trasportar al depósito de esta oficina; usted podrá utilizar para tal objeto las cuadrillas que estén bajo su dependen. cia, o consultar en su caso con el señor presidente para los gastos que deman- den tal conducción".

Cámara de Senadores

LA SESION DE AYER

Bajo la presidencia del H. señor Vásquez, se instaló la sesión a horas 2. y 30 p. m.

CORRESPONDENCIA

Orden del día de la cámara de di putados.—Al archivo.

Oficio de la junta municipal de Iru- pana insinuando la pronta aprobación de su ordenanza de patentes e impues tos.

SOLICITUD

De Ismael Matos ofreciendo un fo lleto de la obra de Weddel traducida al castellano y pidiendo un premio por la indicada obra...Resérvese.

ORDEN DEL DIA

Fueron aprobadas en revisión las ordenanzas municipales de Huacuraje, San Ignacio, Independencia, Trinidad, Riberalta, y en detal con modificacio nes la de Cochabamba, Samaipata y Colquechaca.

Fué elegido por siete votos vocal de la corte superior de Cochabamba, el doctor Constantino Morales. El doctor Desiderio Gandarillas obtuvo cinco vo- tos.

Se suspendió la sesión a horas 6 p. m.

Cacao cacao

Caucedo y de Pintobamba, se vende por mayor y menor en la casa No 86 de la Calle Figueron.

1 m 126

Por motivo de viaje realiza todos sus cuadros, a base de oferta, hasta el 25 del presente mes de octubre.

Calle Locería N.o 38, horas 1 3 p. m.

Aproveche esta última ocasión.

1m—402.

En venta

La casa Mo 63, Calle Indaburo, cerca de la Plaza principal. Pormenores con el señor José S. Quinteros.

30 v 424

URGENTE

Se necesita un joven práctico en correspondencia.

Librería González y Medina, frente al correo.

10 423

En alquiler

Una pieza para hombre, elegantemente amoblada. Precio módico Tiene luz eléctrica, servicio de agua, W. C. y tranvía a la puerta.

Para tratar dirigirse a la Avenida Montes 28, tercer piso.

8v 420

Consultorio dental

Dr. Jimenez

DENTISTA CIRUJANO

Ex-jefe de clínica operatoria de la Facultad de Odontología de La Paz.

Especialidad: Operatoria dental.

Dentaduras artificiales sin Paladar, por los más modernos métodos usados, actualmente en la Universidad de Pensylvania (EE. UU. de N. A).

CURACIONES INDOLORAS

Horas de consulta de 9 a 11 y de 1 a 5.

Sábados: de 8 a 12.

Se trasladó a Socabaya 40, Esq. Diez de Medina.

Juan Bergelund
en liquidación

Prevengo a los acreedores de esta firma, que se sirven presentarse los documentos que comprueben sus créditos, en el término de 15 días de la fecha.

La Paz, 21 de octubre de 1918.

p. p *Juan Bergelund.*

A. Gutiérrez L.

Yanacocha 40.

Vicente Palma

Procurador — Acepta poders, para asuntos mineros, judicialsec civiles y administrativos. Atención activa. Referencias.— Pot-o sí—82.

1—m 395.

FINCA
de Yungas en venta

Se vende la finca "San José", situada en las cabeceras de la hacienda Cañamina, tiene buen número de peones; y cuatrocientos cestos mitales de coca que se garantiza este número. No debe la finca un centavo realengo. Datos en la calle Murillo 64.

15 v 415

En alquiler

Se ofrecen habitaciones amuebladas Calle Bolívar No 11 a media cuadra de la Plaza Murillo.

Para convenir calle Indaburo No88 altos.

30 v. 414.

Darío Camacho

Autorizado por la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica, se encarga de todo trabajo referente con la electricidad, tales como instalación de luz, campanillas, timbres, indicadores, teléfonos domésticos y a largas distancias, pararrayos, etc., etc., así como arreglo de estufas, planchas, calentadores, anafes y cocinas, a precios enteramente reducidos que no admiten competencia.

Direcciones: "La Primera". Diez de Medina (antes Mayrit), al lado de la Iglesia de San Agustín. Teléfono No 4 307 en la tienda de "El Sol", calle de Medina. Teléfono 49 Die 35

AVISO MUNICIPAL

Servicio de Aguas

En cumplimiento a lo prescrito por el Reglamento General del Servicio de Aguas, se previene a los tenedores q' tengan sus pagos pendientes por el 3er. trimestre del presente año de 1918, se aproximen a las oficinas del Tesoro Municipal a efecto de cancelarlo, caso contrario se dará cumplimiento al:

Art. 8.—"El arrendamiento de las Aguas se pagará al Tesoro Municipal por trimestres cumplidos, suspendiéndose todo servicio sin término ni consideración alguna si las cuentas se mantienen sin cancelarse 15 DIAS DE VENCIDO EL TRIMESTRE

15 v. 400.

Música nueva

Y toda clase de métodos recibió GONZALEZ Y MEDINA.

Sucursal Plaza Murillo.

En venta

Un juego de escritorio éstilo americano.

Socabaya 66.

80 MULAS

Recien llegadas de la Argentina, se venden en el tambo de "San José".

En el mismo Tambo, se compra 1,000 quintales de cebada en berza.

10v. 419.

Profesor Contador alemán

Acepta discípulos para lecciones de matemáticas, cálculos comerciales, correspondencias etc.

Lecciones de contabilidad, sistema práctico y rápido.

Perfeccionamiento de discípulos adelantados.

Consultas profesionales.

Se encarga de efectuar inventarios, balances y todo trabajo del ramo.

Alemán, inglés y español.

Para tratar todos los días de 5 a 6 p. m., Plazuela Venezuela No 12.

1 m 420

Establecimiento PRINCESA

Sección Restaurant a la carta

Almuerzos y Comidas a Bs. 3

Gran especialidad en Banquetes de primer orden

Servicio de cantina a precios corrientes

LICORES LEGITIMOS

Pidan el Cocktail especial del día

Todos los días de 5 a 6, El Té Elegante, con Orquesta

VISITESE LA SECCION PASTELERIA

Calle del Comercio PASAJE SAENZ

Denniston & Compañía

SECCION AUTOMOVILES

Garage: Estación Central, Challapampa.

Ofrecen en venta:

Automóviles «*National*»

» «*Dort*»

Autocamiones «*Garford*»

Llantas y neumáticos «*Colonial y Defiance*».

Repuestos y accesorios, para todas las marcas de autos existentes en plaza.

Estuches de herramientas.— Parches y Cemento de Goma.

Gasolina, Aceites y Grasas.

Sección Mecánicá

Bajo la dirección del competente mecánico Señor Antonio Turchetta.

Composturas de Autos

Vulcanización de llantas.

Atiende pedidos del interior de la República.

Soliciten catálogos en nuestra oficina principal, Calle Comercio. Nso. 33—35 y Garage.

Po. correo:

DENNISTON &. Co.

La Paz.—Casilla No. 417

Aclaración

A fin de evitar equivocaciones en lo posterior con Jorge Pacheco, que figura en el asunto del Banco de la Nación, acaecido últimanente en Oruro, hago presente que desde la fecha usaré mi firma agregando mi apellido materno.

La Paz, 26 de octubre de 1918

Jorge Pacheco Iturrizaga

3—v 423

Administrador

Para finca de valle conviñedos, necesito.

Illimani, 52.

Mecánico-Tornero

Se necesita en la maestranza fundicion de

Jorge L. Payot y Cía

Calle Reyes Ortiz, Prado

Interesa al comercio

El Vapor «MADAWASKA» de la Compañía Lamport & Holdt, saldrá de Arica en derechura para Liverpool vía Panamá a fines del mes de Octubre y recibirá toda clase de carga.

Para pormenores dirigirse al Agente en el puerto de Arica.

TOMAS BRADLEY.

Consultorio Médico

Del os Doctores

Carlos Nieto Navaro

y Desiderio Delgado

Especialidad en partos

Enfermedades internas en general, venérias y de señoras. Análisis completo de toda clase de secreciones patalógicas. Análisis completo de orinas, Tuberculino reacción: procedimientos Mantoux Von Pirket etc., etc Aplicaciones de inyecciones intra-venosas Neo-salvarsan (914).

Se atiende con esmero y puntualidad a cualquier hora del día de la noche.

Consultas todos los días de 1 a 5 p. m. y de 7 a 10 de la noche Jenaro Sanjinés No. 54, esquina Comercio, casilla de correo 4 N3.

"EL MONOLITO"

Frente al Mercado de Flores, Recreo No. 116.

Nueva casa de compra, venta y consignación, de toda clase de mercaderías.

Especialmente joyas, plata labrada, tejidos, monedas del país y extranjeras. Chafalonía, y toda clase de objetos antiguos.

Libras esterlinas

y plata sellada

PROPIETARIOS.

C. ESCALANTE Hns.

AGENCIA COMERCIAL

PEREYRA & ZALLEZ

Calle Murillo Nos. 102 y 104

Esquina Santa Cruz

Tenemos en venta, a precios sin competencia: café, trigo, maíz, cebada en grano, papas, chuño negro y blanco, quesos, chalonas y otros productos del país.

Pieles de perico, tigre, sorro y otras.

Vendemos una casa en la calle Junín, otra en la calle Catacora, otra en Challapampa próxima a la Estación central, un Chalet en Obrajes.

Compramos dos fincas de puna.

Recibimos órdenes para la adquisición de propiedades, proporcionanpa todos los datos que nos soliciten los interesados de provincias.

"LA RAZON"

10. cupón de obsequio

Recorte usted este CUPON y si la suerte le favorece ganará *cincuenta bolivianos*

Quienes atacan a la propiedad

La frecuente perpetración de robos ha tenido justamente alarmada a la población, pues a diario se denunciaban atentados contra la propiedad que generalmente quedaron impunes por el difícil descubrimiento de los autores.

Acabamos de recibir la denuncia de otro caso de robo muy típico por la calidad de los que han intervenido como agentes en su perpetración.

Es el caso que el obrero Fortunato Caballero, establecido sólo precariamente en esta ciudad, sufrió la noche del día sábado 19 del mes en curso, un robo de varias prendas de vestir, dinero y herramientas de carpintería, que es el gremio en el cual trabaja.

Le fué difícil el primer momento el descubrir a los autores del robo, sin que por esto haya desmayado en su tarea de seguir realizando sus investigaciones.

Por fin, después de muchas averiguaciones dió con la pista de los ladrones, hasta que pudo constatar debidamente la identificación de los delincuentes.

Así, fué, descubrió a los antores del robo que sufrió el día sábado en altas horas de la noche.

Comprobada la verdad de sus investigaciones denunció como a autor de ese delito a Luis Villarroel, ex gendarme de la policía de la inseguridad doctrinaria.

Aprhendido Villarroel y conducido a la sección de investigaciones de la policía confesó su delito, pues se le sacó del bolsillo precisamente la cartera robada que contenía el dinero.

Se recogieron además del ex polizonte doctrinario varias otras prendas.

Al propio tiempo dicho ex gendarme Villarroel denunció como a su cómplice al gendarme Vega, que presta actualmente sus servicios en la columna de celadores.

El descubrimiento de este robo será un terrible baldón contra la policía, pues resulta que los mismos agentes de ella son los autores de un robo.

Los encargados precisamente de resguardar la propiedad resultan de agentes de delitos contra la propiedad.

Ya puede el público con este descubrimiento esperar una acción efectiva de los gendarmes encargados de resguardar sus propiedades.

Este descubrimiento nos da ocasión para asegurar que no es el primer caso en el que resultan los mismos gendarmes de la policía sindicados como autores de robos que se han perpetrado.

Son ya varios los casos que se han sucedido.

Hay derecho para afirmar que en la policía de seguridad, con la intervención de los policiales, se han consumado muy graves crímenes debido a la acción doctrinaria que no se percató en seleccionar el peor elemento para la gendarmería con la perspectiva de las campañas electorales.

Ladrones, matones y asesinos han encontrado magnífica acogida en el antro policial.

Uno de los sindicados en el robo al obrero Fortunato Calderón es el conocido Vega, furibundo doctrinario de larga carrera en el matonaje y célebre por sus hazañas electorales, a quien se lo ha presentado disfrazado varias ocasiones para atormentar a los electores e impedirles por la fuerza y a palos la manifestación de su voluntad en los sainetes electorales.

Con este antecedenie, esperamos que el prefecto e intendente de la policaí procederán de una vez al saneamiento de la institución policiaria.

("El Republicano"—Cochabamba)

DE UYUNI

Señor Director de «La Razón»

La Paz

Muy señor mío:

Convencido como el que más, de que el prestigioso diario de su digno cargo, es el paladín de la buena causa, quiero molestar su atención y pedir su importante colaboración, para que se dé a conocer al público, algo que interesa a la colectividad y a la sociedad en general.

Creo que entre los deberes de la buena prensa, ocupa un lugar preferente la misión de dar a conocer al país, la marcha de las instituciones patrias, aplaudiendo lo bueno y censurando los actos malos. Y con mayor razón, cuando se trata de pueblos que como éste, viven alejados de la acción inmediata de los Poderes, tal vez, ni conocidos por la mayor parte de los gobernantes, entretenidos más bien en las luchas políticas infructuosas.

Quiero, por órgano de esa hoja popular, hacer ver la necesidad de que el Supremo Gobierno, se dé cuenta cabal, que Uyuni, como pueblo fronterizo, necesita estar dotado de un cuerpo de línea o un piquete de guarnición capaz de hacer respetar el suelo patrio. Los últimos acontecimientos provocados por la enorme cantidad de *rotos* importados por la Compañía Pulacayo, nos aleccionan para prevenir futuros desaguizados; pues no será raro que los mismos inmigrantes, se den aviso de que Uyuni es un pueblo indefenso, donde es fácil cometer toda tropelía sobre seguro, una vez que ya hemos visto como los bandidos han asaltado el local del Banco de la Nación Boliviana la noche del 24 del presente mes.

Si hemos de confiar en la acción de la Policía, estamos perdidos, sencillamente, porque a parte del señor Subprefecto y algunos subalternos, el respeto es algo menos que la carabina de Ambrosio

El Intendente, es una persona que muy escasa noción tiene de sus deberes. Se la pasa la vida en cama, seguramente por motivo del frio, teniendo a su lado como asistente a un individuo que viste traje militar y que responde al nombre de Epifanio Gallo, individuo de muy malos antecedentes, cuya ocupación se reduce a consolar a su Jefe y arrojar los desperdicios. Y, ya que incidentalmente hemos tocado la persona de este célebre Gallo, no creemos demás hacer saber al señor Ministro de Gobierno, que el susodicho, es la vergüenza de los que visten el noble traje militar, porque en días pasados tuvimos la oportunidad de ver a ese sujeto en una espantosa crápula alcohólica, que causaba pena y repugnancia; caminaba las calles de la población, en medio de las burlas de la chiquillada y las mofas de las jente extrangera que abunda por estos pagos.

Por los prestigios del país y sobre todo, para evitar la mala impresión que a los viajeros de la costa causa la presencia de un individuo de traje militar, que verdaderamente denigra, sería conveniente que los superiores se den cuenta de tan triste realidad y lo despachen a Gallo a formar parte de un puchero o una *chanca*, por que para otra cosa no sirve, por mucho que el Intendente lo necesite para sus negocios reservados.

Si caso, este estado de cosas no ha de modificarse, tendremos que abrir campaña hasta que seamos atendidos en forma.

Uyuni, 25 de octubre de 1918.

Corresponsal.

Figuras politicas de Alemania

Almirante von Hintze

El ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, almirante von Hintze, no es una figura improvisada. Ingresó muy joven en la marina de guerra, alcansando el grado de contra almirante en 1911, en cuya fecha abandonó definitivamente la carrera naval.

Sus aficiones diplomáticas, que lo obligaron a separarse del servicio marítimo activo, databan de 1903, en cuya fecha fué enviado a Dinamarca en calidad de agregado naval. Fué después ayudante del kaiser, quien le nombró en 1908 plenipotenciario militar en la corte del zar Nicolás II.

Se sabe cual era el papel de tales plenipotenciarios que, de acuerdo con las tradiciones de la Santa Alianza, ejercían en Berlín y en Petrograd la misión de embajadores íntimos y oficiosos y afirman las revelaciones personales entre el kaiser y el zar, fuera de la órbita de acción de los diplomáticos oficiales.

De gallarda presencia, elevada estatura, aspecto anglosajón y de trato distinguido y ameno, el almirante von Hintze adquirió gran influencia en la corte del zar.

En 1911 von Hintze entró de lleno en la carrera diplomática, siendo nombrado representante de Alemania en Méjico, donde asentó las bases de la famosa política que debía contribuir a la enamistad entre el Japón y los Estados Unidos.

Declarada la guerra europea, Hintze fué nombrado ministro en Pekín, donde nuevamente dió pruebas de gran habilidad en la salvaguardia de los intereses germanos.

Cuando en abril de 1917 se declaró la ruptura diplomática de China con Alemania, von Hintze salió de Pekin, logrando atravesar el Pacífico disfrazado de humilde fogonero de un vapor.

Vuelto a su patria, se le nombró ministro en Cristianía, en cuyo cargo cesó precipitadamente para encargarse del ministerio de Relaciones Exteriores alemán.

Su encubrimiento se consideró como un nuevo triunfo del partido militarista germánico, en el que von Hintze figura como personaje preeminente.

Buen Negocio

Por motivo de viaje se vende la Cantina establecida en la Quinta Pando de Obrajes. Para tratar enla misma.

1 m. 324.

Gran Ocasión. ¡Ojo!

Solo por tres días se realiza un lindo surtido de casimires finos por cortes y piezas. También hay buenos impermeables y ternos para hombres trabajados sobre medida. Se acepta ofertas por toda la existencia.

Buen negocio para comerciantes. Dirijirse al Hotel ARATA, pieza frente a la puerta de calle.

5 v 424

J. Valverde S.

CIRUJANO-DENTISTA

Estudios en el exterior

61 Recreo 61

Hermoso departamento

Se ofrece en alquiler, en el chalet del señor Minor Gainsborg, sobre la Avenida 6 de Agosto. dos hermosos y cómodos departamentos con o sin muebles.

Referencias en la calle Yanacocha No. 114 6—v 421

Aviso nuevo

Se desea alquilar una casa pequeña o sea chacarilla por años pagando alquileres adelantados.

También se desea comprar una finca de Yungas o de Valle,

Referencias calle Figueroa N.º 66 altos.

En venta

Balanza plataforma con peso hasta 10 quintales

Referencias Yanacocha Nº 101

15—v. 423

Grandiosa Realización "LA SAMARITANA"

Dispuesta siempre a que su numerosa clientela compre a precios sumamente baratos realiza una inmensa partida de vestidos, abrigos y sombreros a precios increibles.

Además encontrarán: géneros blancos, casimires, cheviots, sedas, franelas, puños, corbatas, pañuelos, flores artificiales, adornos para sombreros, objetos para regalo; esencias, lociones, polvos, ternitos para niñito, alfombrados, pieles, juguetes, etc., etc.

Vitrolas marca Víctor y máquinas parlantes. Discos Víctor gran surtido. Todo a precios sumamente baratos.

Para convencerse visiten:

"LA SAMARITANA"

Gracia y Rodríguez.

Tintorería General

Avenida 16 de Julio, Prado

FRENTE AL WIT HOUSE

Establecimiento moderno, bajo dirección de tintorero químico. Tintes perfectos en cualquier color. Positiva economía, dado el alto precio de telas en el Comercio.

Garantiza por la duración de matiz y precios módicos.

En venta

Se vende la casa N.º 160 de la "Avenida Montes".

Verse con el dueño en la misma casa, altos a mano izquierda.

1—m. 403

AVISO

Se interesa una casa o departamento, en antícresis o en alquilr Yanacocha N.º 18, horas 9 a 1m | a 5 p. m.

En alquiler

Se ofrece dos departamentos con toda clase de comodidades, en la calle Pichincha N 18.

Hotel Nacional

CALLE COMERCIO Nº. 19.

Sección cantina.

Se encuentra nuevamente establecido un rico surtido de licores, vinos y cerveza,

8.419.

FINCA

Se desea comprar una buena finca de valle.

Para tratar verse con Luis F. Cornejo.

Sanjinés 57.

15 v 414.

En alquiler

Se ofrece un departamento en la Avenida 16 de Julio, Chalet Nº 21 15—v. 407

En alquiler

Un cómodo y elegante departamento completamente independiente. Consta de nueve habitaciones amplias y llenas de luz y con todas las comodidades por la distribución; tiene instalación de luz eléctrica y de agua, cocina económica, cuarto de baño con tina extrangera y W. C,

Situación: En la Avenida Arce la casa Nº.

Para por menores y más datos dirigirse a la Plazuela Pérez Velasco, a la calle Ayacucho Nº. 101 o la casilla correo Nº 339.

La Paz, octubre 19 de 1918.

15— v 419

Interesante

Se compra lana de allpaca, llama y oveja.

Se paga los mejores precios de plaza.

Se necesita un curtidor de badanas.

Avenida Pando Nos 31 y 33.

1—m. 401

Invitación religiosa

Narciso y Avelino Ramírez A. y demás deudos de la familia de la que fué

Sra. Edelmira Alvarez

(Q. E. P. D.)

Ruegan a sus amistades y personas piadosas, quieran asistir a las misas y quinario que en sufragio de su alma, se celebrarán en el templo de San Francisco, en el altar del Señor de Vera Cruz, dando principio el día 24 del presente mes a hs. seis y media a. m.

Favor que comprometerá la eterna gratitud de la familia.

La Paz, 22 de octubre de 1918.

5 v. 418

En venta

Una casa quinta en la Nueva Paz, a una cuadra de la plaza España. Tiene varias habitaciones como para una familia, jardín y gallinero. Precio módico. Referencias: calle Evaristo Valle No. 30

15—v.—No. 409

Departamentos en el Prado

Se alquilan departamentos y habitaciones sueltas con y sin muebles. Confortables y elegantes, Luz, teléfono, jardín y servicios higiénicos.

Avenida 16 de Julio Nº 6.

8. —v 424

Al Comercio

Pongo en conocimiento del comercio y del público en general que, el señor Mariano S Rada, jefe de la sucursal de «El Cóndor» sita en la Calle Diez de Medina (Honda) *ha sido separado* de mi negocio. En tal virtud todas las personas que tengan cuentas pendientes se servirán pasas para hacer sus arreglos, a la Casa Principal, quedando nula, cualquiera transacción efectuada desde la fecha con dicho señor.

La Paz, octubre 26 de 1918.

A. G. Thompson

8—v.—No. 342

LA GUERRA MUNDIAL

La situación de los imperios centrales

La lucha en el frente occidental.-Las tropas francesas en su avance pasan Mont Saint Quintin

Los británicos mejoran sus posiciones en el bosque de Mormal.-Rechazan un ataque enemigo

Los norteamericanos atacan en el sector de Verdun

En el frente austro-italiano.-Continúa desarrollándose con todo éxito la ofensiva italiana en el Piave

OTRAS INFORMACIONES

La lucha en el frente occidental

COMUNICADO BRITANICO

Londres, 30 de octubre.—El gobierno ha dado a la publicidad el siguiente comunicado:

Hemos mejorado grandemente nuestras posiciones en el bosque de Mormal donde hemos capturado numerosos prisioneros y algunas ametralladoras.

Rechazamos varios contraataques enemigos contra nuestras nuevas posiciones al norte de Valenciennes, infligiendo sangrientas pérdidas a los asaltantes.

Después de violento combate hemos rechazado un ataque enémigo de grandes proporciones contra la localidades de Fama (?), habiendo quedado las calles cubiertas de cadáveres enemigos.

Once aeroplanos alemanes fueron derribados ayer en el curso de combates aéreos y doce echados a tierra sin control Además destruimos a un globo de observación. Cinco de nuestras máquinas desaparecieron.

COMUNICADO FRANCES

París, 30 de octubre.-Se ha publicado el siguiente comunicado:

Nuestras tropas han ocupado la granja La Mote, después de tener una encarnizada lucha con las tropas enemigas que opusieron tenaz resistencia.

Al oeste del Oise alcanzamos a llegar hasta la localidad de Iron, y la de Nueville.

En nuestro avance pasamos Mont San Quintin.

En el frente del riachuelo Serre, tomamos por asalto la cota 123, después de reñido combate en el que los defensores de esa posición fueron casi aniquilados.

Sentamos pie en las trincheras de la primera línea que defiende la posición estratégica de Froidmont,

Nuestros aviadores han bombardeado varios aeródromos enemigos, ocasionado algunos incendios.

En los combates aéreos habidos han sido derribados catorce aparatos enemigos, perdiendo de nuestra parte ocho.

LAS TROPAS NORTEAMERICANAS EN FRANCIA

COMUNICADO NORTEAMERICANO

Washington, 30 de octubre.—El comando de las tropas que operan en Francia informa:

Hemos efectuado felices ataques contra las posiciones enemigas fuertemente defendidas en el frente de Verdun.

Al este del Mosa nuestros ataques fueron coronados por el más completo éxito, habiendo ocupado el bosque de Belen.

Rechazamos un fuerte ataque enemigo contra nuestras posiciones de Gran Pre.

Nuestra artillería antiaérea derribó cinco aeroplanos que atacaron un hospital a pesar de hallarse con los distintivos necesarios,

En el frente austro-italiano

COMUNICADO OFICIAL ITALIANO

Roma, 30 de octubre.—El gobierno ha dado a la publicidad el siguiente comunicado:

Apoyados por las tropas británicas continuamos con éxito nuestra ofensiva al otro lado del Piave.

Hemos capturado numeroso botin de guerra y los prirrioneros tomados hasta hoy pasan de diecisiete mil,

Las tropas francesas han progresado notablemente en la meseta del Asiago, tomando numerosas posiciones enemigas que estaban fortificadas fuertemente.

TURQUIA HACE PROPOSICIONES DE PAZ POR SEPARADO

Nueva York, 30 de octubre.—La Associated Press de Londres, ha recivido informaciones de Copenhague, en las que se anuncia que Turquía ha hecho proposiciones de paz por separado.

JORGE V. MARISCAL JAPONES

Londres, 30 de octubre.—La misión japonesa enviada por el emperador Yoshihito para poner en manos del rey Jorge las insignias de mariscal japonés, llegó a esta cindad.

La situación en Rusia

EL GENERAL HORVAT SE UNE A LOS TCHECOS ESLAVOS

Washington, 30 de octubre.—El general Horvath jefe de la fracción ruso siberiana se ha dirigido a Irkuts, para ase con los tchecos eslavos lo que hace desaparecer la única dificultad sería que existía entre los elementos antimaximalistas, quienes dominan casi por completo a Siberia.

Se cree que la proclamación de la dictadura del general Horvath fué hecha a su nombre por el general Pleskoff quién últimamente trató de apoderarse del gobierno de Vladivostock.

El general Horvath al reunirse con los tchecos eslavos demuestra a los aliados que trabaja honradamente por el bienestar de Siberia y de Rusia.

El general Horvath fué uno de los favoritos del ex Czar Nicolás lo que hace que por educación y temperamente no sea partidario de los gobiernos democráticos.

El destacamento situado en Fujsi recibió orden de limpiar la región al norte de Abagaiga.

DECLARACION DE GUERRA A LA CHINA

Vladivostock, 30 de octubre.—El Soviet de Clagoviestchensk declaró la guerra a China debido a que este país envió tropas al frente septentrional de la Manchuria. La frontera siberiana ha sido cerrada y los maximalistas han confiscado las propiedades de los chinos.

LOS DIARIOS TURCOS ABOGAN POR LA PAZ SEPARADA

Zurich, 29 de octubre.—Algunos diarios de Constantinopla reclaman la paz por separado inmediatamente, declarando que nada hay que esperar de los aliados centrales.

LA CONTESTACION DE AUSTRIA A LA NOTA DE WILSON

París, 29 de octubre.—El gobierno austro—húngaro, contestando a la nota de Wilson, declara aceptar todas las condiciones impuestas en su programa pacifista, aún las concernientes a los tcheco-slovacos, pidiendo en consecuencia la iniciacion de las negociaciones de paz y el armisticio inmediato en todo el frente austro-húngaro.

SIN NOTICIAS DE LOS BRITANICOS EN RUSIA

Londres, 30 de octubre.—El Gobierno aún carece de noticias de Mr. Lockharth y de los otros prisioneros británicos en manos de los maximalistas, pero prosigue activamente las gestiones para obtener su liberación.

Según la última información de los círculos oficiales, se sabe que Lenine y Trotsky tenían hecho todos sus preparativos hace más de un mes para escaparse de Suiza.

Aún no pueden obtenerse noticias directas sobre la suerte de la ex-Czarina y sus hijas, aunque Thiteheria ha negado enérgicamente que sea efectivo que han sido asesinadas.

Los progresos aliados

Las noticias recibidas del frente de batalla occidental continúan siendo extremadamente interesantes. Los britanicos y los franceses han cruzado ya el Canal del Norte en toda su extención, exepto en la parte comprendida de Havrincourt al Scarp.

Esta vía fluvial impedía el avance de los tanques, y por consiguiente, es importante hacer notar que ha excepción de eso el extremo norte no hay vía de agua de importancia entre los aliados y la linea Hindenburg.

Los franceses se están aproximando ahora, si ya no han llegado, a la linea Hindenburg, en la cercanía del macizo de Saint Gobain, que el núcleo de la resistencia alemana en Francia e imposible de tomar por un asalto directo. Probablemente será dominado mediante un movimiento envolvente.

En la saliente del Lys, los británicos han ocupado a Neuvechapelle.

Existen pruebas ocumuladas de que los dramáticos éxitos de los aliados han causado intensa tensión en Alemania. El Mariscal Hindenburg ha lanzado un notable manifiesto al pueblo alemán, para aconsejarle que no se deje dominar por los nervios. El «Vorwaerts,» comentando este documento, hace notar que el héroe de Tannenberg no hace mención en él de la situación militar, y que esto ha causado pésima impresión en el pueblo.

LAS FRAQUCIAS ELECTORALES EN PRUSIA

Amsterdam' 30 de octubre .— Durante un debate sobre la reforma de la ley electoral Herr Friendberg declaró que el gobierno respetaba los sentimientos que se habían expresado al respecto y por esta razón estaban tratando de llegar a un acuerdo que mantuviese y respetase las ideas fundamentales de todas las corrientes de opinión. "El meneaje del emperador de fecha 7 de noviembre, agregó fué dictado en la creencia de que el extender las franquicias electorales significaría la parlamentarización del gobierno y la reducción de los privilegios de la corona en favor de los ministros' pues la situación actual a este respecto se mantendría.

LAS DECLARACIONES DE VON HINDENBURG

Roma, 30 de octubre. - Los diarios dan mucha, significación a las declaraciones de von Hindenburg. diciendo que ellas ponen de manifiesto que el espíritu alemán se encuentra profundamente deprimido.

DERROTA DE LOS MAXIMALISTAS

Amsterdam, 30 de octubré.—La "Rheinische Westphalische Gazett" recibe comunicaciones de Moscou en que se dice que los paisanos insurgentes se han apoderado de Nijni Novgorod, que ha sido destauido en parte, y que las fuerzas de los Soviets se han visto obligados a retirarse hacia el sudoeste.

AMBULANCIAS FLUVIALES EN FRANCIA

París, 30 de octubre.—El cirujano en jefe del ejército norteameriacano ha concluído de instalar las lanchas ambulancias con salas de operaciones y de transportes de heridos que deben circular por los ríos y canales. Solo falta establecer puntos de desembarque lo más certa posible de las líneas para la evacuación de los heridos. Este sistema permitirá atender a los heridos y facilitar su curación usando las facilidades del gran sistema de canales de Francia.

BOMBADEO DE UN HOSPITRL NORTEAMERICANO

París, 30 de octubre.—Los aviadores alemanes dejaron caer 18 bomas sobre el hospital de la Cruz Roja norteamericana al suroeste de Soisons, haciendo dos impactos sin producir bajas. Los heridos fueron trasladados al comenzar el bombardeo.

Declaraciones de Maximiliano Harden

Là deuda alemana alcanza a 200,000. millones de marcos

Debe disolverse la confederación alemana

COPENHAGUE 30 de octubre.—El conocido leader socialista alemán, Maximiliano Harden, en una entrevista que tuvo con un coresponsal extranjero, dijo:

"Debemos disolver la confederación alemana. No podemos permanecer por más tiempo en lucha pues la deuda actual del imperio alcanza a la enorme suma de doscientos mil millones de marcos".

Estas declaraciones han causado sensación en los circulos de esta capital y ahora se explica la desesperación de Alemania por llegar cuanto antes a la paz

Ultima hora

Angustiosa situación de los imperios centrales

Una nota suplicatoria de Austria pidiendo el armisticio inmediato

El Kaiser ofrece organizar la monarquía constitucional

Los socialistas piden la abdicación del Kaiser y el establecimiento de la república

AMSTERDAM, 30 de octubre.—El gobierno austro-húngaro contestó a la nota del presidente Wilson, aceptando todas las condiciones impuestas para celebrar la paz, incluso el reconocimiento de los derechos de los pueblos checo-slovacos.

Encarece su resolución de entrar en inmediatas negociaciones para el armisticio en todos los frentes austro-húngaros, sin esperar el resultado de otras negociaciones.

La nota concebida en términos suplicatorios revela la angustiosa situación por la que atraviesa el gobierno de la monarquía dual. cuya única esperanza es la paz a cualquier precio.

AMSTERDAM, 30 de octubre.—La gravísima situación interna de Alemania se trasluce por el ofrecimiento del Kaiser de organizar la monarquía constitucional, de manera que el Kaiser solo seria una especie de presidente hereditario.

Los diarios socialistas alemanes piden en términos violentos la inmedia abdicación del Kaiser, a quien culpan de ser el único responsable de esta espantosa guerra y de la situación angustiosa por la que atraviesa el imperio alemán y piden que se establezca la república constitucional.

WASHINGTON, 30 de octubre.- Se estima que la última nota austriaca importa someterse a una capitulación en las condiciones de Bulgaria, en cuyo caso los aliados podrán entrar en teritorio austriaco, comprometiendo formidablemente la situación de Alemania.

¡ATENCION!

A retratarse!

Yanacocha 76.

En Etudio Fotográfico «Moderno» de Kavlin que funciona de día y noche.

Llegaron, de Buenos Aires los mejores artistas fotógrafos de última moda, con últimos novedades.

Retratos: al platino, sefias al platino, de todos precios al alcance de todos.

mplicaciones: estilo Buenos Aires al craejon, pastel, acuarela con marcos de lujo desde Bs. 50.

Ud. NO SE DA UNA IDEA DE LO QUE REPRESENTA EL QUE Ud. COMPRE

Puede Ud. obtener uno de los muchos premios que obsequiamos.
Al mismo tiempo lee Ud. su literatura propia.

UNA OBRA DE AUTOR NACIONAL

En la Librería «EL SIGLO ILUSTRADO» por cada obra nacional qua Ud. compre se le dará un boleto para tener acción a uno de los muchos premios que obsequiamos.

GONZALEZ y MEDINA

Nutre Ud. su entendimiento con lo suyo.
Le hace Ud. un bien a su país evitando que el libro se edite fuera.

Illimani 17 al 25.

Sucursal Plaza Murillo

"IDEAL" Confitería de CAMARASA y ARNO.--Casa de Cenas para familias.--Calle Jenaro Sanjins No.
Abierta hasta la una de la madrugada--Especialidad en comidas Garantizamos la legitimidad de los licores.--Se sirven delicados chocolates y suavísimos helados

Sociales

Nuestro Director

Continúa con la salud un tanto quebrantada, el Director de nuestro diario doctor David Arvéstegui.

El Dr. Barrios

Hoy cumple un año más de vida el distinguido abogado y vice presidente del directorio Republicano de La Paz.

Nos complacemos en enviarle nuestras felicitaciones a este distinguido caballero.

En el hotel Paris

Con motivo de su próximo viaje a Europa, el señor Eugenio Carpentier, ofrecerá mañana en el Hotel Paris, una copa de Champagne a los empleados del Banco de la Nación Boliviana.

En esta ocasión se estrenará el nuevo y elegante comedor reservado que recientemente han instalado los propietarios del Hotel Paris.

Cumpleaños

Con motivo de su cumpleaños fué ayer muy cumplimentada la señora Claudina B. de Arana.

—Ayer recordó el aniversario de su natalicio la señorita Rita Cariaga.

—Análogo acontecimiento celebró ayer la señorita Julia Kommert.

—El señor César Salinas cumplió años ayer.

Enfermos

Se halla delicada de salud el señor Arturo Otero.

—Continúa enfermo el señor Amable d'Arlach.

—Delicada de salud se encuetra la señorita Hortensia Torrico C.

—Con la salud quebrantada se encuentra el señor Oscar Torres S.

—Se encuentra delicada de salud la señorita Marina Daviú.

—De cuidado la señora Josefa S. v. de Tejada.

Viajeros

Se ha ausentado al campo el Dr. Carlos Jordan y Rosas, Presidente de la Corte de este Distrito.

—Se ha restituido a Sucre el doctor Demetrio Toro.

—Ha llegado de Tarija el señor Rosendo Estenssoro.

—Ha vuelto de sus propiedades la señorita Presentación Castillo.

—Al campo se ha ausentado el doctor Juan Francisco Bedregal

—A Cochabamba el señor José Alvestegui.

—Hoy vuelven de Ollagüe los señores Rosendo Pinilla Eduardo González Portal, Carlos Quintanilla y Adolfo Aranguren.

—De sus propiedades ha vuelto el señor José Tamayo.

—De Cochabamba la distinguida señora Elena Baptista de Villarroel

Por la salubridad pública

REUNION DE FACULTATIVOS EN EL AYUNTAMIENTO

Ayer a horas 4 p. m., se reunieron en el salón consistorial, los señores facultativos: Aramayo, Bilbao, Martinez Lara, Stoomann, Eyzaguirre, Gallo Ponce, Villegas, Arias y Gambart. y después de un amplio cambio de ideas sobre el peligro de la propagación de la epidemia Grippe [Catarro pulmonar], resolvieron nombrar una comisión compuesta de los doctores: Villegas y Eyzaguirre, Gambarte y Sthomann, quienes bajo la presidencia del señor cirujano en jefe de los hospitales, harán las indicaciones necesarias a fin de evitar tomar medidas profilásicas del caso.

30 de octubre de 1918.

Al señor

Ministro de Estado en el despacho de gobierno y fomento.

Presente.

Señor ministro:

Teniendo conocimiento de que la grippe se propaga con carater epidémico en las repúblicas vecinas del Brasil, la Argentina, Chile y el Perú, el H. Concejo Municipal, en sesión de ayer ha acordado entre otras disposiciones, dirigir a usted el presente oficio, insinuándole se digne ordenar que el puerto de Guaqui, Charaña, y en algún punto de la frontera oeste, se establezca cordones sanitarios que impida el ingreso a territorio nacional de personas que pudieran hallarse atacadas de aquella enfermedad, y el tránsito de equipajes, carga y correspondencia que no sean debidamente desinfectadas. Para este último fin, podria trasladarse la Estufa Cayton que existe en la oficina de higiene municipal.

Los demás puntos resueltos por el H. concejo municipal, son los siguientes:

Votar una partida de Bs. 10,000 para los gastos que demande la defensa de la población y la asistencia de los enfermos; prescribir visitas domiciliarias, mediante los alcaldes de barrio y los vecinos notables de cada circunscripción. —Habilitar la casa que fue de la señora Esther S. v. de Perou, destinándola especialmente a la asistencia de los atacados de gripe.

Esperando señor ministro, que se servirá usted prestar a este asunto la atención que merece en bien de la salubridad pública, tengo la honra de ofrecerle las seguridades de mi distinguida consideración.

(Fdo.) M. Ortuchea.

LA RAZON DE LA SINRAZON

La grippe. Y el tanto municipio acude a los médicos para salvar a la población; precisamente a los interesados en que venga la epidemia para hacer su negocio.

Tiene ocurrencias el municipio!....

***

Desde que don Carlos Crespo es ministro, concurre a la Princesa a palco y con guantes.

¡Bien por la dignidad ministerial!

***

Por si acaso no se haya fijado el lector, y temiendo una omisión de la historia, hacemos constar que don Ricardo Mujia se ha mandado recortar el pelo.

¿O será por lo mucho que se lo hemos tomado?

***

El gobierno de Montes, para dar dignidad a los ministros, compraba caballos.

El gobierno actual los nombra ministros.

***

Don Aurelio Gamarra ha pedido un monumento para Montes.

Vaya si tiene, y varios. Los contratos Speyer, Vezin, Hangares, Institutos.....la mar.

Y sobre todo, ¿no hay un cenizal con su nombre?

***

Se dice que es probable ministro de la guerra don Adalid Tejada Fariñas.

El H. Abelli tiene preparada una interpelación sobre el desastre económico y el fracaso de la aviación en Bolivia.

***

Parece que don Víctor Sanjinés vuelve de ministro de relaciones.

Siempre que no se olvide el voto de censura de la cámara, del año 1916. ¡Paso a la juventud!

***

Don Carlos Calvo ha facilitado ya al Conde de Chayanta el discursito que debe leer hoy en la cámara sobre el asunto Bardina,

Igualmente a Jáuregui Rosquellas.

¡Bien por los oradores. Y... ¡paso a la juventud!

***

S. E.—La mayoría de la cámara está contra mí, pero cuento con nueve senadores.

Zamora.—¡Llama a un automóvil!..

***

La primera sinceridad de Zamora:

—Che, este Martínez Vargas repite mejor que yó las lecciones que me daba. Es un tipo aventajado.

Teatro Princesa

Pasaje Saenz

Empresa Camarasa y Arnó

PROGRAMA DE HOY

Jueves 31 de octubre de 1918.

TANDA VERMOUTH

A las 6 p. m.

El interesante film:

Amor Enemigo

Con música adaptada.

FUNCION DE LA NOCHE

A las 9 y 15 p. m.

Estreno de la muy notable película policial en series titulada:

El Triángulo Amarillo

Pasarán la 1a. y 2a. series. El quinteto Princesa amenizará la función.

PRECIOS VERMOUTH

Luneta Bs. 0.50
Palcos con 4 entradas Bs. 3.

PRECIOS NOCHE

Luneta Bs. 0,50
Palcos con 4 entradas Bs. 6.

NOTAS:—

Mañana gran matinée infantil, para la que se ha confeccionado un programa en extremo cómico En tanda vermouth, pasará el TRIANGULO AMARILLO.

Lo que dá más realce al espectáculo es la música que ejecuta el trío Princesa; al mismo tiempo atrae a lo más selecto del público paceño, el cual la premia con sus aplausos. La concurrencia de las tandas vermouths aumenta cada día.

La monumental obra JUDEX, se dará muy pronto pero por una sola vez.

El presidente del directorio del

PARTIDO REPUBLICANO DE SORATA

Desde hace algunos dias se encuentra en esta ciudad, procedente de la capital Sorata, el doctor Eladio Aliaga y T., presidente del directorio republicano, de aquella localidad.

El Dr. Aliaga es uno de los esforzados luchadores de la oposición, habiendo sido últimamente la víctima propiciatoria de los esbirros provincianos, que en vano intentaron doblegar su carácter altivo y acallar su entusiasmo cívico, por el partido opositor.

Le presentamos nuestro saludo atento.

Nacionalización de la INDUSTRIA ALCOHOLERA

IX

EL CONTRABANDO

Los destiladores de alcohol nacional sufren la eficaz y ruinosa competencia del artículo extranjero internado por el ilicito comercio de contrabando.

Esto es evidente. La especial conformación geográfica del territorio nacional favorece excepcionalmente el contrabando. Cualquiera sea la sección de frontera que se examine, resulta siempre que el contrabando crece cada día mas, alentado por la deficiente vigilancia.

La recaudación de la renta alcoholera es incompleta no obstante el enorme número de empleados que cuenta en sus reparticiones y de los crecidos haberes que ha debido asignarle el ejecutivo para engrosar el número de adherentes del partido de gobierno.

Basta examinar la especial situación de nuestras fronteras. En la frontera peruana el lago Titicaca es el medio mas cómodo y fácil para campo de operaciones contrabandistas en vasta escala. La compenetracion de territorios facilita singularmente el contrabando, pues en la península de Copacabana, Tiquina y otros puntos, hay la pequeña distancia de kilometros para ganar la frontera. Las poblaciones de Yunguyo, Puno, Desaguadero, Moño, y otras en la extensa llanura del altiplano, tienen fuertes depósitos de alcohol peruano destinados exclusivamente al contrabando con Bolivia

En Yungas funcionan grándes almacenes cuyas existencias de alcohol se consumen en nuestro país. El franco aliciente que la ley ha despertado en el productor extranjero y en el contrabandista es pues muy peligroso. En efecto, habiendo elevado el precio del artículo monopolizado a Bs. 2.20 el litro, se procura un margen de utilidad apreciable que el contrabandista no pierde vista, y como la dilatada frontera está descuidada, el comercio de cabotaje entre puertos bolivianos y peruanos, está casi entregado al contrabandista.

Esto mismo podemos decir de la frontera chilena, argentina etc. agregando que el alejamiento de la influencia gubernativa, facilita la internación.

Es inevitable el contrabando mientras tengamos fronteras abandonadas. Por todos lados, atraído por el excelente precio, nos asediará el contrabandista, procurando internar alcohol a menor precio que el producido en fábricas del país. Y esta competencia acabará, a la larga por aniquilar la industria nacional.

La población indígena del altiplano se surte de alcohol peruano internado por contrabando. Si se tiene en cuenta que esa población es la mas constante y fuerte consumidora de alcohol y que el producto peruano es barato, se admitirá que el quebranto sufrido por la industria alcoholera del país es positivo y cierto.

Las denuncias de contrabando son numerosísimas. Es quizá la complicidad de los vigilantes e inspectores que procura, en vista de utilidades inmediatas, alentar el contrabando, dando de mano al comerciante clandestino para que pueda colocar su artículo en plazas bolivianas. El personal de resguardo para obrar con eficacia necesitaría triplicarse, y la renta alcoholera sería pobrísima para sustentar una lista tan crecida. Por el momento parece una utopía resguardar cumplidamente nuestras fronteras.

He ahi por qué decimos que la ley sobre alcoholes, en lugar de favorecer la industria nacional la ha perjudicado en parte.

Al frente de tal comercio de contrabando que surte casi en su totalidad a las provincias del altiplano, los destiladores del país se han visto en la situación de no poder vender su producto, limitando su acción a centros importantes, donde por muchos motivos, no se consume tanto alcohol como en el altiplano.

La protección a la industria del país se ha hecho problemática, puesto que el contrabando, el peor enemigo de esa industria, está fomentando por la ley misma.

Es de interés administrativo fiscal el reprimir enérgicamente ese comercio clandestino, pero hay intereses más urgente que se debe subsanar.

Comprobado como está que el contrabando es incontenible—puesto a resguardo la oficina central de la renta alcoholera es necesario adoptar alguna medida que anule los perniciosos efectos que está provocando.

Los legisladores sometieron a la opinión cantaral algunas consideraciones y temores que en la practica se han justificado plenamente. Se señaló la necesidad de rebajar el precio del artículo en la frontera, para no despertar la codicia del contrabandista con un repentino y excesivo aumento de precio de alcohol importado por el tesoro nacional. Tal medida si bien consultaría los intereses del fisco, no resuelve el problema de la competencia que el contrabando hace al producto nacional

La cuestion estriba en anular el monopolio fiscal, causante directo de tantos males, y entre ellos la depresión que sufren los destiladores de alcohol cereales, que deben ser quienes provean a la clase indígena del altiplano.

El proteccionismo que se ha establecido es pues aparente. En el fondo, la cuestión alcoholera se ha reagravado con el nuevo factor que la ley ha tenido la fatalidad de estimular: el contrabando.

Anulando el contrabando o sujetándolo a un mínimo esfuerzo, el producto nacional podrá colocarse más fácilmente y los consumidores en lugar de buscar alcohol en poblaciones peruanas, tendran forzosamente que comprarlo en los depositos de las fábricas nacionales.

Las consideraciones expuestas no son meros temores; tienen su realización constante y para justificarlas es suficiente visitar la dirección de la renta alcoholera, la cual tiene frecuentes denuncias sobre la estéril vigilancia que los resguardos de frontera ejercitan. De cién casos de contrabando apenas podrán evitarse o comprobarse veinte.

Resulta por consiguiente que de la ley alcoholera no se aprovecha el Estado, tampoco la industria nacional en su totalidad, menos el pueblo que como en todo sufre gravámenes e imposiciones; quienes han ganado, parece una aberración pero es lo cierto, son el contrabandieta y los productores de alcohol de caña.

Este es un caso muy boliviano de proteccionismo.

Vicente Fernández y G.

Sociedad peruana de Beneficencia y Auxilios Mútuos

Habiendo fundado esta institución un Centro Escolar Nocturno que funcionará gratuitamente, se invita a todos los peruanos y a sus hijos, que desen recibir instrucción, se sirvan acercarse al consultorio del doctor Muller (casa Saenz), donde está abierta la matrícula, de horas 10 a 12 de la mañana.

El Director.

1 m. 391

De Chulumani

El señor Honson ha llegado a esta ciudad en automóvil, venciendo todas las dificultades que ofrece un camino construido para herradura; la población percatándose del gran bien que éste acontecimiento significaba para el lugar y para Yungas, recibieron al nuevo factor de progreso con todo alborozo.

Este hecho, demuestra que es prácticamente realizable, el establecimiento de un servicio de automóviles para Yungas y en especial para Chulumani y todos sus cantones; lo que faltará serán capitales, que los ricos del país deberan aportar, no solo para incrementar el progreso de esta region, sino bajo el aspecto egoista del lucro; vesmos pues, hasta donde los adineralos del país, saben hacer uso de sus capitales enmohecidos.

Los fósforos han encarecido de tal manera que es imposible conseguirlos fuera de la tienda comercial que tiene el Sindicato Industrial, en la cual no se vende por mayor, sino caja por caja y CASADO con cigarrillos según dicen, voces vecinas; corresponde pues que la empresa del monopolio, proporcione a su agente una cantidad mayor de este artículo, a fin de no hacer sufrir al país con un artículo malo y escaso y recomiende que los fósforos sean vendidos solos, solteros y no CASADOS.

El papel sellado igualmente que los fósforos solo se vende en el Sindicato Industrial, pero el Sindicato abre sus oficinas a las nueve de la mañana o mas tarde, entre tanto, el público litigante tiene que pasar las de Judas, buscando papel sellado por favor entre los amigos.

Es necesario reparar este mal servicio, el papel sellado debe ser vendido en otro lugar, que franquee sus puertas desde por la mañana, las siete por lo menos: por ejemplo la policía de seguridad u otra casa comercial.

El "Bar Centro de Amigos" ha pasado a ser propiedad del señor Carlos Gabriel, vicepresidente de la H. Junta Municipal: está muy bien atendido, debido al esmero personal del propietario.

Los señores Jueces de partido Dr. Valverde e Instructor Dr. Llanos Ponce ejercen sus funciones a beneplácito del público litigante y anhela Chulumani, su perpetua permanencia.

Corresponsal

Espectáculos

TEATRO PARIS

Susana Desprez ha mostrado otra vez al público su gran arte. En "Hermanas Enemigas" proyectada anoche estuvo inimitable y tuvieron otra oportunidad los espectadores de aplaudir a la eximia artista francesa.

Para esta noche se anuncia "El Desertor" drama guerrero de gran movimiento y altas escenas artísticas.

Las luchas entre pieles-rojas y cowboys son esencialmente recomendables.

El anuncio de que ha sido precedida esa film, promete una noche de arte y de emociones para los espectadores favorecedores de esta sala.

TEATRO MIGNON

"Hermanas Enemigas" se proyecta esta noche en esta sala. El éxito obtenido por esta cinta en el Paris, asegura el triunfo de esta sala.

Para mañana "El Jockey de la Muerte" película interesante de variadas escenas.

Intereses locales

Se nos escribe:

La destrucción del nuevo dique y las graves consecuencias que pesan y pesarán sobre la Prefectura y el H. Concejo Municipal.

Apenas pasan dos años, que con motivo de los hundimientos llamados de Santa Bárbara y la Riverilla, la Prefectura y la H. Municipalidad resolvieron el trabajo de un dique transversal en esta region. Esta obra, fué preferida a los famosos constructores Tolós y Lombardi, bajo la direccion del muy competente ingeniero de la Prefectura. Terminado relativamente este trabajo, fué entregado al H. Concejo con deficiencias muy notables, las que debieron ser debidamente reparadas por aquella autoridad, conforme a los repetidos reclamos de los vecinos de esa region, así como a las oportunas indicaciones de algunos órganos de prensa y para que con dichas reparaciones, hubiese correspondido a los estudios técnicos practicados por los más competentes ingenieros nacionales y extranjeros, los que resolvieron aquellos trabajos, en primer término para conbonestar en alguna manera las periódicas catástrofes que venian sufriendo varios lugares de esta populosa ciudad

Fué incomprensible, que al efectuar el trabajo de aquel dique, dichos contratistas, ni intencionalmente debieron dejar un gran hueco entre ese trabajo y las propiedades ribereñas de la márgen derecha, sin la menor prevision ni defensa. Es notorio que a esta especie de inconciencia, el H. Concejo Municipal, en septiembre último, ha ordenado practicar una fuerte escavación a continuación de aquella zanja: diciendo tener ánimo de reconstruir aquel dique; pero lo cierto es, que esta nueva escavación, ha sido igualmente abandonada y que debido a ella, la corriente del rio aumentada considerablemente con las fuertes tempestades que han caído sobre la ciudad, se ha vaciado torrencialmente sobre aquella profunda zanja, resultando por esta causa ser más segura la destrucción de esta importante zona cuyos vecinos damnificados, cansados ya de hacer sus representaciones y reclamos ante esas autoridades se verán obligados a ejercer su acción por todos los medios que la ley y el derecho los ampara para responsabilizar a los que faltando a sus ineludibles deberes para con el pueblo contribuyente el que si bien conoce el respeto que merecen sus autoridades tampoco ignora los deberes que ellas tienen en cuanto como el presente.

Conocemos bastante, que se han puesto ciertos elementos en juego para tratar de obstaculizar a todo trance la reconstrucción y trabajo de ese dique ya perfectamente resuelto en junta del H. Concejo lo que tambien denunciaremos con pruebas evidentes ante la opinión pública.

JUDICIALES

JUZGADO 3°. DE PARTIDO

Ayer a horas 2 p. m. se efectuaron los debates en el juicio criminal seguido contra Oswaldo Hasse, acusado por tentativa de robo al Banco Alemán Transatlántico, habiéndose ratificado en su informe el perito Juan Illanes, que efectuó el reconocimiento pericial de la pieza de camisa encontrada en el banco, después de la tentativa y la camisa encontrada en poder de Hasse en su domicilio, manifestando el testigo que ambas piezas corresponden a una sola camisa. También se recibieron las declaraciones de los testigos de cargo Benjamín Cornejo, Gregorio L. Tapia y Federico Bigmann. Se señaló para su continuacion el dia 8 de noviembre a horas dos de la tarde.

JUZGADO 4°. DE PARTIDO

Se efectuó la audiencia verbal de divorcio seguido por Florentina Calle con Luciano Laime.

Hoy a horas 1 p. m. se efectuarán los debates en el juicio criminal seguido contra Ricardo Escobar acusado por homicidio a Manuel Tutila.

En el juicio civil ordinario de declaratoria de herederos seguido por Mariano Quime con Dionisio Miranda, se declaró probada la acción a favor del demandante.

JUZGADO 5°. DE PARTIDO

En el juicio de concurso de acreedores seguido contra Manuel Celiar del Castillo, se dictó sentencia determinando el orden y preferencia con que deben ser pagados los acreedores concursantes.

JUZGADO 1°. DE INSTRUCCION

Se decretó acusación contra Mercala González acusada por hurto de especies a denuncia de Corina de Arteaga.

Se sobreseyó la causa seguida contra Braulio González, acusado por seducción de la menor Flora Salazar.

Locales

Grados gratuitos universitarios

El Rectorado de la Universidad en conformidad al Decreto de 12 de enero de 1882, que otorga cada año escolar los siguientes grados gratuitos: un grado Mayor de Doctor en cada una de las facultades, uno de Licenciado y tres de Bachiller en ciencias y letras, ha convocado concurso de oposiciones a los aspirantes a tales grados, debiendo presentar sus expedientes respectivos hasta el 12 de noviembre próximo en la Secretaria del Rectorado, sujetándose en su tramitación a las prescripciones del mencionado Decreto Supremo.

Robos en el cementerio general

En estos últimos dias la aglomeración de público en el Cementerio General es tanto que los vigilantes de ese local no se abastecen para impedir que se efectúen robos de rejas, candados, floreros y otros utensilios que en esta época se llevan al panteón. Bueno sería recomendar esta vigilancia a los mismos guardianes del cementerio y pedir colaboración a la policía de seguridad

Un invento musical

Sabemos que dentro de breves dias dará a conocer el señor Casto Escalante C. un aparato musical de su invención, consistente en una especie de organillo, en el que se combinan variedad de notas, que dan armoniosos sonidos.

Esperamos que dicho aparato de nueva invención, de buenos resultados.

Calle Sucre

Los vecinos de la calle Sucre se quejan del mal estado en que se encuentra el piso de esa calle a causa de su mala pavimentación, la que a consecuencia de las últimas lluvias se ha puesto en un estado desastroso.

Ojalá que la autoridad Municipal atienda el reclamo de los vecinos de esa calle.

Concurso Gonzáles y Medina

El plazo para la entrega de los trabajos que han de presentarse a este concurso, patrocinado por el "Circulo de Bellas Artes", ha sido prorrogado hasta el 31 de diciembre del presente año.

Coróico

Aviso Importante

Se pone en conocimiento del público en general que a raiz de unos rumores que circularon en la quebrada de Suapi, sobre que un señor Carranza, va tramitando la vacancia de los terrenos nominados «MOROCOLLO» hubicados en Suapi, las herederas forzosas y que hasta ahora desde que murieron sus padres Julián Ariscurinaga y Paula Navarro, han poseído sin que nadie les perturbara su posesión pacífica; estamos legalizando ante el Sr. Juez de Partido de Chulumani los títulos que acreditan el derecho de propiedad sobre aquellos terrenos; por lo que a fin de evitar litigios ponemos en conocimiento del público en general.

Suapi, octubre 20 de 1918.

Balbina Ariscurinaga v. de Hermosa

Amelia Ariscurinaga de Valverde

3 v 426

Atención!!

SE VENDE

Dos hermosos espejos de luna bicelada con armazón de pie.

Dos máquinas «Singer» en buen estado.

Una mesa de sastre de metros 4.50 por 0.98.

Y diversos artículos de sastrería por cesación de ramo.

Ver y tratar en la casa Importadora

BARRU YUDIN y Co.

Calle Comercio 21- La Paz.

ROYAL

La máquina de escribir de impresión perfecta. Compárese el trabajo

El nuevo modelo maestro No. 10 se ha ganado la fama mundial por la sencillez del mecanismo, fácil manejo y la rapidez, y sobre todo por la claridad y limpieza de lo escrito.

Ya llegaron

o

Pida catálogo y una demostración sin compromiso de ninguna clase.

Hay también el modelo No. 5 pequeño y simple garantizado como lo mejor en su clase.

Tanto como modelos con carros anchos para facturas, etc., etc.

W. R. GRACE & Co.

gentes Generales para Bolivia y toda la costa del Pacífico. De venta por sus oficinas en La Paz, Oruro y Potosí

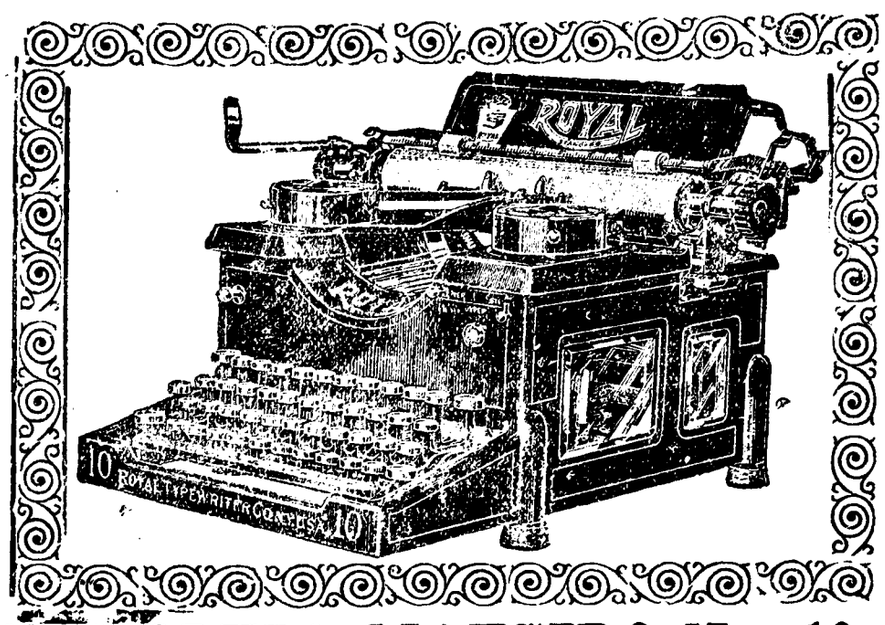

NUEVO MODELO MAESTRO No. 10.

Sub. Agente en La Paz, Alfredo Núñez del Prado.

Nueva Ferretería

"EL CANDADO"

DE

Adolfo de la Serna

(ANTES JOSE MASTOREL E HIJO)

Calle Comercio Nos 105, 107, y 109

¡¡Atención Mecánicos y Herreros!!

¡¡Siempre lo último llegado!!

o

Inmenso surtido Remaches de fierro
Inmenso surtido Remaches de cobre
Adornos de fierro para balcones
Lanzas de fierro para rejas
Clavos de herraje No 4
Máquinas «Utilitas» para cortar fierro ¡¡GRAN NOVEDAD!!
Gran surtido Limas marca «Ojo», «Liebre» y «Trinche» de 3 pul
das a 20 pulgadas, en todas las form
Sierras para mecánicos
Chicharras
Llaves para cortar tubos
Taladros de mano con brocas
Machos para tarrajas
Tijeras para hojalateros
Tijeras para cortar cueros
Tijeras para podar
Mangueras de goma alambrada de ½, ¾ y 1 p
Kerosèneras de 2 ½ litros
Plumeros ¡GRAN SURTIDO!
Pita en ovillos, de 16 y 8 ovillos en paquetes
Lienza para albañil
Timbres y campanillas de mesa
Collares para perros
Máquinas para moler café
Bombas para extrer agua de pozos
Tornillos para catres
Tornillos para sillas
Sartenes en 2 tamaños
Herramientas para tallador en cajas
Escobillas para caballos
Escobillas para calzado
Escobillas para lavar
Escobilla para ropa
Rasquetas para caballos
Chapas «Sargen»
Candados «Sargen»
Carretillas tubulares

¡¡¡OJO!!! ¡¡¡OJO!!! ¡¡¡SOLO ANUNCIO LO RECIEN LLEGAD

José Borda
Compra y vende

Letras Hipotecarias del 10 %
Letras Hipotecarias del 8 %
Acciones del Banco de la Nación
Acciones del Crédito Hipotecario
Acciones del Banco Nacional.
Acciones del Banco Argandoña.
Acciones de Minas.
Acciones de Tabacos.
Bonos del Estado.
Bonos Militares.
Bonos de la Deuda Interna.
Bonos Municipales.
Vales de Aduana.
Vales Municipales.
Libras Esterlinas.
Plata Sellada.

Presta dinero sobre primera hipoteca desde Bs 1,000 hasta Bs 30,000.

Se encarga de la compra y venta de propiedades rústicas y urbanas.

Domicilio Locería 38, hs. 9 a. m. y de hs. 1 a 2 p. m.; y en el Parque Murillo de hs. 10 a 11 a. m. y de hs. 3 a 4 p m.

La Paz, 18 de octubre de 1918.

1 m. 415

Profesor de piano

Enseñanza teórica y práctica, rápida y completa, según los métodos modernos. —Lecciones a domicilio. —Recibe órdenes, en el Almacén de Música, de Argote López y Co. Calle Sanjines 18 · 20.

Augusto Vallz Cáceres

1. m 424.

Aviso

Se desea colocar dinero sobre primera hipoteca con interes módico. Referencias Plazuela Lucio Pérez Velasco No 28.

2 v — 424

En Sorata y en La Paz
(EN ARRIENDO)

Para el 15 de noviembre estará disponible la casa hotel situada sobre el parque Sucre, con depósitos y almacen ámplios, en Sorata

En La Paz, a tres cuadras de la plaza Murillo, podrá tratarse sobre una casita independiente, adoptada a cualquier industria.

Para convenir y para más datos Sucre 99.

8—v.—No. 940

CIRCULO DE BELLAS ARTES

CONCURSO LITERARIO MUSICAL.-Premio "GONZALEZ Y MEDINA"

El «Círculo de Bellas Artes», convoca a los escritores nacionales. a un concurso literario sobre los temas que se indican:

1º Novela; tema libre con mínimum de 200 páginas; máximum de 400 en 8º. Premio único Bs. 1,000 y diploma del Círculo.

2º.—Drama o comedia; tema libre, con mínimum de dos actos. Premio único. Bs 500 y diploma.

3º.—Cuentos; sobre temas nacaionales; mínimum 100 páginas; en 8º. Premio único: Bs 500 y diploma.

4º.—Música. Además de los anteriores concursos literarios y para iniciar los musicales, se invita a compositores bolivianos, al primer concurso musical, para el que se ha señalado como primer premio una lira de oro, como segundo un diploma de honor. Las composiciones musicales lo mismo que las literarias deben ser remitidas con pseudónimo. Este concurso será sometido a un Juri especial, y trabajos que obtengan premio serán ejecutados en una velada especialmente dedicada a este concurso.

Condiciones del concurso literario.

a) Los trabajos en idioma castellano y copiados a máquina, deben ser remitidos al Sr. Presidente del Círculo de Bellas Artes - La Paz, hasta el 31 de octubre del presente año.

b) La primera edición será de 500 ejemplares mínimum y de mil máximum, para la novela premiada; de 500 ejemplares para el drama o comedia, y de 500 para el libro de cuentos. Esta primera edición será propiedad de la casa editora que concede el premio, la q' dará al autor 100 ejemplares de su obra, libre de todo gravamen.

c) La propidad literaria y las posteriores ediciones, serán de derecho exclusivo del autor, debiendo este dar preferencia a la casa González y Medina en igualdad de condiciones con otros editores.

d) Los trabajos serán firmados con pseudónimo y acompañados de una tarjeta que contenga el nombre del autor y su dirección, dentro de un sobre en el que se consigne el de la obra y el pseudónimo.

e) Los trabajos que sin haber obtenido el premio, merezcan, a juicio del jurado, ser considerados nuevamente, serán acreedores a un accesit y diploma, y se reservarán para el concurso siguiente, si así lo permiten sus autores.

f) El veredicto se publicará antes del 31 de diciembre, y con anterioridad a éstos, la nómina del jurado y las listas de las obras enviadas.

Norberto Galdo, presidente.—José Eduardo Guerra, secretario; Ernesto Sanjinés, secretario.

Juan Bergelund, en liquidación

Pongo en conocimiento del comercio, que quedan revocados los poderes conferidos por Juan Bergelund a los señores Julio C. Ballón y Juan Teodosio Bergelund, así como las sustitucion es de estos en favor de los señores J. B. Menéses Cornejo de Oruro y Eduardo Glave de Guaqui.

La Paz, 11 de octubre de 1918

p. p. *Juan Bergelund*
A. Gutiérrez L

3—v 408

En venta o cambio

La espaciosa casa No 27 de la Calle Mamoré (Nueva Paz) suceptible de dividirla por tener dos puertas de calle. Su renta es demás de 300 Bs. mensuales, es de construcción moderna tiene agua, luz. W. C. etc. etc.

En caso de venta se dan facilidades de pago por casi la mitad de su precio o se cambia con casa pequeña situada en parte céntrica o una finca productiva.

Para por menores en la misma casa, altos.

1 m 37 7

EN ORURO

Policlínica dental quirúrjica del doctor

J. M. DAZA CARDENAS
Cirujano Dentista

Junín 729, entre Gobierno y La Plata.

Ex-ayudante de la Escuela dental de Santiago (Chile) y la policlínica de otorinolaringología del H. San Vicente.

Acciones y curaciones indoloras.

Procedimientos científicos modernos. Tratamiento de la piorrea—alveolar—Rayos X—Instrumental eléctrico. Propilaxia y antisepcia rigurosa

Horas de consulta y curaciones de 9 a 12 y de 1 y media a 6 p. m.

342 1m

Z. Max Bustillos
ABOGADO

René Machicao y T
ABOGADO

Bufete y Domicilio Bolivar 11

Marmolería
De José M. Méndez

Ofrece al público un surtido de lápidas de mármol blanco de Carraro, precio sin competencia.

Dirigirse calle Murillo No. 211.

2 m.—390.

A los padres de familia

El que suscribe dá lecciones a domicilio de todas las materias consernientes a Instrucción primaria y superior; empleando un sistema nuevo, sencillo, fácil y práctico, así como de diversos ramos de Instrucción Secundaria.

Las personas, que quieran ocuparlo, lo verán en el estudio del doctor Hermilio Monroy de horas 9 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m. Calle Potosí No. 96.

La Paz, Septiembre 18 de 1918.

José E. Soria.

1m—390

VENDO

Casa cómoda y por precio reducido.

Doy dinero sobre primera hipoteca, dirigirse calle Potosí No. 171

1 m. 387.

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

Creado por ley de 17 de agosto y Decreto Supremo de 10. de septiembre de 1877

Capital pagado Bs.	8.000.000
Fondo de reserva "	2.000,000
Id de reserva disponible "	500,000
Id de previsión "	310,000
Id para futuros dividendos "	206,053.313
	3.016,053
	11.016,053

Oficiana princpal: Sucre
Sucursales:

La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija, Tupiza, Uyuni

Gira sobre las principales plazas del exterior

Verifica toda clase de operaciones bancarias

Recibe y entrega fondos mediante orden telegráfica. Expide cartas de crédito. Se encarga de la compra de valores en el exterior para y vende moneda chilena.

Gira sobre todas las plazas de Chile, la Argentina y el Perú.

Dirección telegráfica "Bancviola". — Claves telegráficas B. A. C. 5a. Ed. y Lieders.

Buró Comercial

Calle Recreo No. 22

Lecciones prácticas de comercio en general por procedimientos modernos adaptadas a nuestro sistema mercantil

Estudios sobre asuntos aduaneros con análisis prácticos (conocimientos químicos y microquímicos).

Aritmética mercantil ensayos prácticos sobre documentos auténticas de comercio

Redacción comercial conforme a los nuevos sistemas de organización mercantil.

Conversaciones en inglés adaptadas a la moderna terminología comercial.

Enseñanza por medios netamente experimentales.

Aprendizaje corto y seguro para oficinistos.

Cursos nocturnos de 7 y media p. m. a 9 y media p. m. los días hábiles de la semana. 1 m.3

Dr. Francisco Cernadas

MEDICO DE DE LAS UNIVELSIDADES DE BUENOS AIRES Y LA PAZ

Enfermedades internas

Afecciones bronco-pulmonares—Enfermedades de la piel néreo-sifilíticas.—Tratamiento científico y racional de la sífilis especial y rápida de la blenorragia—Aplicación indolora 1116. Loaiza 62—Consultas de 1 a 4 p. m.

Zapatería Americana

DE

Víctor S. Marroquín

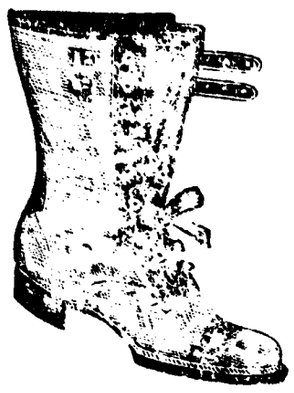

Este acreditado establecimiento, que se encontraba en la calle Socabaya No. 73, ahora se ha trasladado a la calle Jenaro Sanjinés No. 22

A dor de atenderá a su acreditada clientela con más prontitud y esmero.

Este acreditado establicimiento cuenta con los mejores y cumplidos operarios; en cada ramo se trabaja al último estilo del calzado extranjero.

Especialidad en calzado cosido para caballeros, y señoritas, también tins-rien tantemente calzados para niños y niñas, y un rico y resistente calzado para incosn eenn

Se atienden pedidos del interior con esmero y prontitud, se compromete en entregar los calzados con el término de 24 horas. calzado sobre medida se trabaja al gusto del cliente y a los últimos catálogos que viene del extranjero especialmente para nuestra fábrica.

Este taller es el que más gusto tiene en sus trabajos, anto por el estilo de cortes como por las nuevas formas recién creadas.

Además cuenta con un competentísimo maestro que sus perfeciones las hizo en las mejores fábricas del Perú.

Aproxímese in tdaamei-mente a nuestro ya acreditado taller de fábrica, si usted quiere calzar bien sus delicados pies, cuidando así de maltratarlos, que por lo general se vé que cuando una persona va a una zapatería, el maestro por salir de algunas obras no bien trabajadas, es entonces que con mucha galantería le ofrece el calzado, por muchos que a simple vista conocen y lo desprecian.

En nuestro taller no verá usted engaños, porque nuestro material es fino, resistente y garantizado.

Todos a visitar la elegante Zapateria la calle Jenaro Sanjinés, No. 22

Atención precios sin Competéncia

The Aeolian Company

New York, London, Paris, Madrid, Melbourne.

En breve se establecerá en esta ciudad la Agencia General de esta gran Compañía cuyos Pianos y Piano-Pianolas son considerados en el mundo entero como los instrumentos más perfectos, siendo los únicos recomendados por los más eminentes virtuosos de divino arte, como Paderewski, Granados, Soro, etc. etc.

A fin de que el público se forme una idea acerca de los instrumentos indicados, damos a continuación algunas opiniones autorizadas.

Paderewski, dice: "En los últimos años ha aparecido un número de instrumentos mecánicos para tocar el Piano. He oido algunos de ellos, y, aunque sin negar sus determinadas cualidades, mantengo mi opinión primera: *El Pianola* es el *mejor*, insuperable, supremo."

Enrique Granados, el malogrado autor de Goyescas, dice: "Considero ese instrumento tan admirablemente artístico por todos conceptos que no titubearía ni por un momento en recibirle en mi propia Academia de Músisa en Barcelona. Me entusiasma ver que se ha logrado lo que se ambicionaba, obteniendo con la Pianola *Duo Art*, un monumento imperecedero, cuya magnitud apenas se comprende."

Enaique Soro, el conocido Director del Conservatorio de Santiago, se expresa del modo siguiente: "El Pianola *Duo Art*, es un instrumento extraordinariamente *perfecto*. Mis propias interpretaciones las reproduce como si yo estuviera tocando personalmente. La calidad de tono, ejecución y expresión, es todo mío."

Para concluir, debemos explicar a los lectores, que, la palabra *Pianola*, que hasta hoy ha venido usándose abusivamente para designar instrumentos mecánicos ordinarios, es un nombre registrado propiedad de la Aeolian Company y sirve para los instrumentos *Aeolian*, que son enteramente diferentes de sus imitaciones.

Arauco Prado & Cía.

Representantes exclusivos para la República de Bolivia.

"LA DESPENSA"

Vende manteca de primera a un boliviano veinte centavos la libra

Mantequilla de Arequipa a dos bolivianos veinte centav =bras Call Colón N.º—38. 30—v.—Nº. 381

do de explotación industrial, ese precio pasa tal vez de cien mil bolivianos. Hoy, después de diez años de trabajo, esas tierras valen trescientos mil, y en cinco años más, valdrán sin lugar a duda, medio millón, no por ser tierras de Taraco, sino como resultado de la labor perseverante y del esfuerzo empleados.

«Según la constitución, todo hombre goza en Bolivia de los derechos civiles, y según esa misma constitución, el ejercicio de la presidencia de la república no lleva con sigo ninguna limitación al goce de esos derechos. Ahora bien, como vender y comprar no son otra cosa que derechos civiles, el presidente Montes se hallaba constitucionalmente habilitado para comprar las tierras de Taraco, así como todas las que sus recursos económicos le hubiesen permitido.

«En cuanto a la ley de 1874, existe la siguiente observación: que el presidente no es corregidor, ni subprefecto, ni párroco, ni miembro de revisita, ni funcionario con jurisdicción directa e inmediata sobre los indios.

«Los acusadores han creído sin duda, a mi juicio con razón, que la simple enunciación de la compra de tierras carecía de importancia, y que para presentarle alguna era menester darle cierto relieve, agregando la especie, de su personal invención, de que la compra se hizo mediante imposiciones y amenazas. Hay en eso una grosera falsedad, que no tiene otro antecedente que el de dar al asunto tierras, el aspecto más odioso posible, a fin de que mejor concuerde con los fines políticos que busca este pliego acusatorio, pero que no encontrará, por que a despecho de la difamación y la calumnia, siempre habrá luz bastante para descubrir la verdad de las cosas y de los hechos.

«Voy a referir en qué circunstancias y bajo cuáles auspicios se hizo a compra de las tierras de Taraco. Desde luego, es útil hacer notar que ni el presidente Montes ni su familia han tenido intereses en esa región, la cual les era absolutamente extraña, para poder ejercitar allí influencias de ningún género. Los fundos rústicos del presidente Montes y de su familia, habidos a título de sucesión o de compra, pertenecen a los cantones Tiaguanaco, Calamarca y Santiago de Guata. Con motivo de adquirir semillas para el fundo de Calamarca, la señora del presidente Montes había enviado a su administrador a buscarlas en la región del lago Titicaca, comprendida entre Guaqui y Copacabana, y es con esa ocasión que aquél llegó a Taraco, en circunstancias en que la indiada de las comunidades se despedazaba en medio de una guerra atroz. Los vencedores perseguían a los vencidos con encarnizamiento, y éstos habían buscado refugio en el lago, donde habían pasado una noche, metidos en el agua. Es de advertir que de las siete comunidades de la península, dos, las más pequeñas, habían pasado a manos de propietarios blancos, y otras eran objeto de solicitaciones de compra, por varios interesados. Precisamente, la rivalidad entre éstos y los que ya habían adquirido tierras en la región, era, entre otras, la causa eficiente de la lucha de los indios. Apercibidos algunos de éstos de que quien buscaba semillas era administrador de los fundos del presidente, le instaron a proponer a éste la compra de las tierras, como medio de recobrar su tranquilidad. Sometido el asunto a mi conocimiento, manifesté que solo compraría las tierras en el caso de que se me vendan todas las comunidades, incluso las dos que ya habían pasado a manos particulares, pues no quería ver repetirse, siendo dueño de una parte, la lucha de intereses encontrados dentro de la región. Con esta respuesta vinieron a La Paz, varios comisionados de los indios, para hablar personalmente conmigo. Después fueron los mismos indios q. se encargaron de buscar el acuerdo entre todos, y una vez obtenido, se hizo la compra incluyendo las dos pequeñas comunidades, que ya antes habían pasado a manos particulares, pues los compradores, con quienes hablé previamente, preferían transferirlas a seguir luchando con los indios».

Los vendedores voluntarios de Taraco, que iban a buscar y ofrecer las propiedades al presidente Montes, traen a la memoria el recuerdo de los «voluntarios de Tarata» que, con la soga al cuello y con las manos amarradas

refiere el artículo 15 de la ley de 31 de octubre de 1884, por ser autónomos y directamente responsables de su conducta, conforme a las citadas leyes.

Contiderando: que suspender la resolución, mientras las cámaras se pronuncien sobre la legalidad de la orden invocada con motivo de exculpación, autorizaría proceder lo mismo, toda vez que se alegara esa excepción, con evidente perturbación del régimen judicial.

Se declara: no haber lugar a diferirse la resolución de la presente causa, que debe decidirse en el fondo.

Sucre, 19 de mayo de 1915.

[Firmado] *César Oropeza.*

Voto disidente del señor conjuez doctor José Antonio Seoane

Considerando: que se halla definida, por auto de 14 de abril pasado, la competencia jurisdiccional de la Corte Suprema para juzgar, en acto correccional, de las faltas cometidas en ejercicio de sus funciones, por el prefecto e intendente de este departamento que, calificadas en la categoría de delitos comunes, no pueden confundirse con los actos políticos ejecutados por el presidente y ministros de Estado y cuyo conocimiento compete exclusivamente al congreso nacional.

Considerando: que en virtud de esa jurisdicción asumida y corroborada por el voto público y unánime, producido en audiencia correccional, la Suprema Corte, aceptando la querella y escuchando la defensa, ha podido apreciar la demanda, que se refiere a la violación de los derechos fundamentales que consagra la constitución en su artículo 4o., violación cometida por los querellados, señalando el caso probado y confesado de que efectivamente fueron clausurados dos establecimientos tipográficos, perturbándose de esta manera, el uso de la propiedad y el ejercicio de una industria lícita.

Considerando: que las infracciones de los derechos constitucionales, fuera de las permitidas por la constitución en estado de sitio, jamás pueden indemnizarse con la excusa de haber sido cometidas por orden superior, orden que debió haber sido representada u observada.

Considerando: que los querellados, al desempeñar sus funciones, aún en el estado de sitio, no renuncian ni pueden renunciar a su deber de observar la constitución con preferencia a órdenes que la contrarían, conservando su criterio legal que debe informar su conducta y no constituirse en simples ejecutores de órdenes.

Declara: que no procede el aplazamiento de la presente causa.

Sucre, mayo 20 de 1915.

[Firmado] *José Antonio Seoane.*

El auto en que se admitió la imposición del entonces presidente Montes se halla firmado por los ministros Manuel Molina, Fidel Valdez, Germán Zambrana y Ricardo Cortés, fuera de los disidentes.

Ha hecho bien el acusado en dedicar frases de elogio a la Corte Suprema, así como hará bien en dirigir iguales frases a la mayoría parlamentaria que ha desestimado la acusación. Resta saber si esos poderes se resignarán a recoger semejantes elogios....

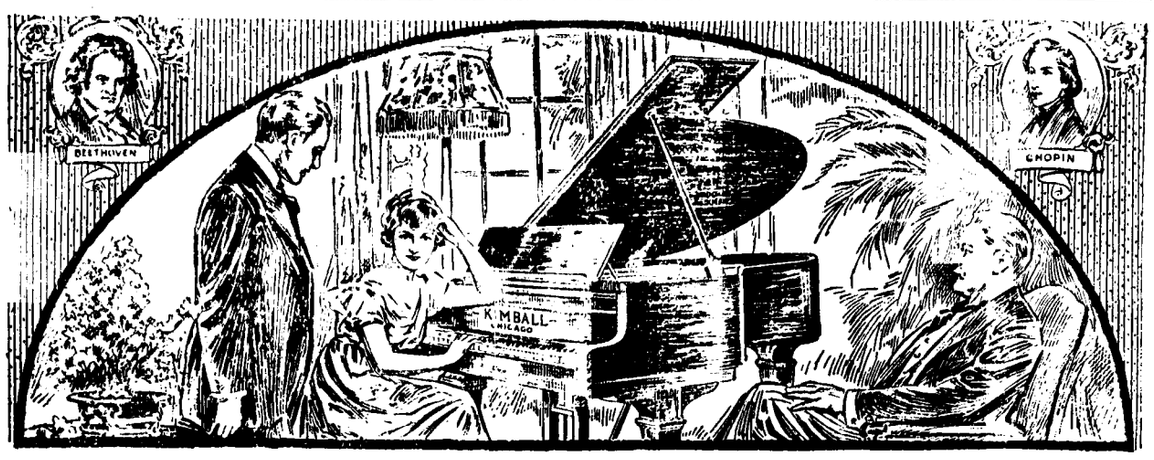

Música Impresa

o

¡A precios excepcionales.-

Piezas a 20, 30 y 50 Ctvs!

Nuestra larga práctica en el ramo de música, los fuertes pedidos y los contratos especiales que tenemos con las mejores casas editoras de papeles de música para Piano, Canto, Violín, Guitarra, etc, nos ponen en situación ventajosa referente a precios, los que son *diez veces más bajos* que los de cual quiera casa del Perú y Chile, y con esto queremos decir que en Bolivia no hay absolutamente otra casa que pueda ofrecer música a precios más económicos que nosotros.

Tenemos piezas a Bs. 1 con más de 15 y 20 páginas, como «Claro de Luna» de Beethoven. «Rapsodia Húngara» de Liszt, «Poeta» y «Aldeano» de Suppe, «Rondó Capriccioso» de Mendelsshon, «Capricho Español» de Moszkowski, «Danza de las Brujas» de Mac Dowell, y a así muchas otras piezas.

Acabamos de recibir un selecto repertorio de música:

Clásica ***Fox Trots***

De Opera ***Marchas***

De Opereta ***One Steps***

De Canto ***Two Steps***

Valses Boston, Hesitasion, etc., etc.

Pida Ud. nuestro catálogo que contiene más de 3,000 piezas diversas.
Atendemos pedidos por correo.

ARGOTE, LOPEZ & Co.

ALMACEN DE MUSICA Y BAZAR

La Paz, calle Sanjinés 18–20. Teléfono 233. Casilla 377.

SUCURSALES:
En Oruro y Cochabamba.

Aviso Municipal

Servicio de Aguas Potables

Con motivo de un arreglo urgente en la cañería principal de Temblaneani, se cortará el servicio de agua a domicilio el día *jueves 31, desde las 7 de la mañana hasta las 12 del día.* Los propietarios de casas en la Avenida 16 de Julio, Villazón y Arce (hasta San Jorge), asi como también los de la región de Chojñalarca hasta Sargento Paredes [al Oeste de la casa azul], deberán proveerse del agua necesaria para su consumo, en el día anterior.

La Paz, 29 de octubre de 1918

La Inspección de Obras Públicas, Vias Urbanas y Servicio General de Aguas.

5 –v 425

La herencia del Dr. J. J. Salgueiro

María S. de Luján, Eelipe y Rosendo Salgueiro no son los únicos herederos de mi nombrado padre. sino también yo y mi hermana Francisca. como puede convencerse el que desee, viendo la declaratoria que tramito ante el juez Larrea. —Publico esta aclaración para que los interesados en adquirir los bienes dejados por aquél, no sean engañados por el consejero de mis mencionados hermanos.

La Paz. 29 de octubre de 1918.

Nicanor Salgueiro

8 –v 425

Hacienda Tacachia

Se reciben besties a manutención.

Precio convencional.

Se garantiza el buen cuidado.

Semanalmente se devuelven las bestiss pedidas.

Cuenta con expertos caballerizos.

Para tratar dirigirse a la calle Potosí Nº 123.

6 v. 425

Remate Municipal en Ingavi

Se pone en conocimiento del público en general y muy particularmente de los habitantes de la provincia Ingavi, que la Junta de Almonedas Municipal ha señalado el día 10 de Noviembre próximo y siguientes para los remates en pública subasta de los arbitrios que se expresan a continuación para el cobro correspondiente a la gestión de 1919 a principiar del primero de Enero y terminar al 31 de Diciembre de dicho año, bajo las bases siguientes:

Compra venta de ganado en ferias y plazas públicas

Con derecho a cobrar por cada cabeza de ganado vacuno Bs. 0.80 cts. en la base de 5.264.00.

Por compraventa de ganado mular, caballar y asnal a Bs 1.00 cts. por cabeza en la base de Bs 46.00.

Por compraventa de ganado porcino a Bs 0.30 cts. por cabeza en la base de Bs 100 00.

Pontazgo del Desaguadero por cada cabeza de ganado vacuno Bs 0.20 cts..por cada cabeza de cabailar y mular Bs 0.10 cts, por cada diez cerdos o diez ovejas, Bs 0.10 cts., por cada diez llamas, Bs 0.10 cts. y por cada cabeza asnal Bs 0.05 cts., en la base de Bs 1,640.00.

Pontazgo de Aguallamaya en las mismas condiciones de tarifa que en el Desaguadero en la base de Bs 515.00 cts.

Internación de cerveza del país a Bs 0.60 cts., por cada docena en la base de Bs 720.00 cts.

Por derribo de reses por cada cabeza, Bs 2.00 cts. en la capital, en la base de Bs 200.00 cts.

Alquiler de la casa municipal por todo el año, Bs 341.00 cts.
Recello de pesas y medidas id 31 00 id.
Juegos no prohibidos id 50 00 id.

Sisa de sal por cien kilos cuarenta centavos.

Compraventa de ganado vacuno exclusivamente en Tiahuanacu a Bs 2.00 cts. por cabeza. en la base de Bs 200.00 cts.

Por la venta de cada cuero de lana de oveja en Viacha Bs 0.10 cts. en la base de Bs 500.00 cts.

Por la venta de cada cuero de laua de oveja en Tiahuanacu con la misma tarifa de Bs 0.10 cts. por cada cuero en la base de Bs 200 00 cts.

Cantinas ocacionales, con Bs 5.00 cts. cada vez y poncherías en cada vez, Bs 0.50 cts., en la base de Bs 100.90 cts.

Tejterías y fruteras ambulantes con la patente de Bs 2.00 cts. al año, en la base de Bs 100 00 cts.

Los remates conforme a leyes preexistentes se realizarán al contado.

Viacha, 26 de octubre de 1918

Por orden de la Junta de Almonedas Municipal.

El Prosecretario
ANTONIO URQUIZO

Víctor López Ballesteros

ABOGADO

Casa de Pensión

Para caballeros.
Precios equitativos.
Yanacocha 212.

1m 042

Lo que llama la atención, después de lo expuesto, es la hipocresía con que el acusado se atreve a imputar a los acusadores el propósito de menoscabar a los altos prestigios del parlamento y de la Corte Suprema, cuando es él, precisamente, el que se ha encargado de arrastrarlos por el lado, exhibiendo las miserias morales de los hombres de quienes se ha servido para sus fines de lucro y de dominación. No recogemos ni podemos recoger la imputación, *porque el profundo, el invencible desprecio que nos inspira, no nos lo permite.*

La tendencia avasalladora de poderes, autoridades y jerarquías que ha singularizado al presidente Montes, le llevó hasta inmiscuirse en las determinaciones del gobierno eclesiástico.

Con ocasión de una visita pastoral en la arquidiócesis, el metropolitano, monseñor Pifferi, había acordado designar gobernador eclesiástico, mientras durara su ausencia, al inolvidable sacerdote monseñor Arrieta.

Instantáneamente el presidente Montes escribió al arzobispo, expresándole su extrañeza de que hubiese recaído aquella designación en la persona de un enemigo de su política.

A las razonables observaciones que le hiciera el metropolitano, replicó airado el presidente, amenazándolo con la suspensión de las temporalidades en caso de resistencia.

Por fortuna el jefe de la iglesia boliviana sostuvo sus fueros y su independencia, haciendo presente al mandatario que los deberes de su altísimo cargo le impedían someterse a las imposiciones del poder civil y que, para el caso de verse privado de sus temporalidades, ocurriría a la inagotable munificencia de los fieles de su iglesia.

Esta noble actitud quebrantó la prepotencia agresiva del célebre presidente.

XI

Las tiranías se vinculan, fuera de las tendencias políticas, por otras de orden económico. La expoliación de la indefensa raza indígena, en beneficio particular, corresponde a las últimas.

La ley de 31 de julio de 1871, que reconoció el derecho de propiedad de los indígenes, *anuló las rentas y adjudicaciones, de cualquier clase, que de dichas tierras se hubiese hecho bajo la dominación del presidente Mariano Melgarejo.* Algo más. Negó derecho de pedir el reembolso de cualquier suma pagada por ventas o adjudicaciones *a los que hubiesen adquirido esas tierras con dinero dilapidado por Melgarejo o por sus ministros.* Con estos antecedentes que se relacionan directamente con los principales dignatarios del Estado, se dió la ley de 5 de octubre de 1874, en cuyo artículo 9o. se prescribe que *ni el prefecto, subprefecto, corregidor, párroco, miembro de la revisita, ni ningún otro funcionario que ejerza autoridad pública, podrá comprar por sí o por interpósita persona, terrenos de origen, bajo la pena de ser juzgados por prevaricadores.* Si el jefe del poder ejecutivo es un funcionario que ejerce autoridad pública y que la ejerce en todo el territorio nacional, es claro que se halla incurso en la prohibición, no solo por los antecedentes que la informaron, sino por la claridad con que se halla redactada.

La indicación de algunos funcionarios; lejos de ser excluyente, acentúa la generalidad del precepto legal. Y no puede ser de otro modo, porque si un hecho es punible para los empleados inferiores, no puede ser lícito para los empleados superiores, que son, cabalmente, los que se hallan obligados a dar ejemplos de moralidad funcionaria y de respeto a los derechos y a las garantías de los gobernados.

No quiso entenderlo así el presidente Montes, y estando en ejercicio de las funciones presidenciales, se hizo dueño de las tierras de origen de Taraco.

¡Y en qué forma!

A parte del delito de prevaricato, y considerando los hechos desde el punto de vista del derecho civil, cabe formular la siguiente interrogación: ¿Los comunarios de Taraco vendieron voluntariamente al mandatario Montes las tierras que poseían desde sus más remotas ascendencias? Si la cámara de diputados, cumpliendo obligaciones de justicia y deberes de dignidad, hubiese abierto el camino de la investigación parlamentaria, habría compulsado los registros de la notaría de hacienda de La Paz, correspondiente al año de 1907, así como el boletín departamental de la misma ciudad, de 13 de septiembre del indicado año, en los que corren las escrituras de compraventa; habría ocurrido a testimonios irreprochables, para saber si se impuso precios a los vendedores, distinguiendo a los originarios de los agregados; habría descubierto la mayor o menor participación que tuvieron en esos actos Asthenio Mantilla, Simón Antequera, el intendente Eudoro de las Muñecas, el comisario de policía José Arroyo y el entonces fiscal de partido, de quien se afirma que llegó hasta el grado de abofetear a un pobre comunario, para arrancarle las respuestas que deseaba; habría leído «El Progreso de Bolivia» y «La Defensa», de La Paz, fechas 17 de agosto y 4 de septiembre de 1907, que denunciaban los actos de violencia y de fuerza con que se obligaba a los indígenas de Taraco a vender sus tierras al presidente Montes; habría sabido que aún menores de edad eran conducidos a ese pueblo y arrastrados ante las autoridades que los obligaban a firmar o hacer firmar a su ruego escrituras de compraventa; habría recordado que en 1907, estando funcionando el congreso nacional, grupos de comunarios de Taraco recorrían las calles de La Paz y llegaban hasta las puertas del palacio legislativo, clamando por sus derechos y pidiendo amparo a sus propiedades, hasta dar lugar a que siete diputados, en la urgencia de contener el ataque adquisitivo del presidente Montes, recuerdan la prohibición legal y propongan oficialmente este proyecto de minuta de comunicación:

Minuta de comunicación

Dígase al poder ejecutivo que la cámara de diputados estima conveniente que se dé extricto cumplimiento al artículo 9o. de la ley de 5 de octubre de 1874, a fin de precautelar el derecho de propiedad de los ex-comunarios de los cantones Taraco y Guaqui del departamento de La Paz.

Sala de sesiones, La Paz, 6 de septiembre de 1917.

(Firmado)—Isaías Morales.—C. Q. Barrios.— M. Rigoberto Paredes.—Antonio Marcó.—Constantino Morales.—J. W. Chacón.—Facundo Claure.—JosóR. Pérez.

La Paz, 7 de septiembre de 1917.

A la honorable comisión de justicia.

Por orden del señor presidente.

Zenón C. Orias.—diputado secretario.

Quintín Rubín de Celis. diputado secretario.

¿Cuál la respuesta del acusado Montes? Hela aquí:

«El precio de las tierras compradas alcanzaba en 1907, a ochenta y dos mil bolivianos, más o menos. Este punto lo establecen también, claramente, los mencionados. Con los fondos invertidos para poner las tierras en